BANCO PICHINCHA

Estados financieros

2018

Índice

Información financiera

Opinión de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de Banco Pichincha C. A. 6

Informe de Auditor Interno 12

Informe de Comité de Auditoría 15

Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos 17

Estados financieros

Banco Pichincha C. A. 21

Subsidiarias en el país

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A. 26

Pichincha Sistemas C. A. - PAGUE YA 28

Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA 30

AMERAFIN S. A. 32

VASERUM S. A. 34

Subsidiarias y afiliadas en el exterior

Banco Pichincha España S. A. 36

Banco Pichincha S. A. - Colombia 38

Banco Pichincha C. A. - Agencia Miami 40

Banco Pichincha Perú S. A. 42

Informe auditado de Banco Pichincha C. A. y subsidiarias

Informe de PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda. 46

Información financiera

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
Av. 6 de diciembre y Boussigault, Edificio T6, Piso 14.
Quito – Ecuador.
T: (593-2) 3829330

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y miembros del Directorio

Banco Pichincha C.A.

Quito, 26 de febrero del 2019

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales del Banco Pichincha C.A. (el "Banco") que comprenden el balance general individual al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros individuales que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre del 2018, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco Pichincha C.A. de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Banco Pichincha C.A.
Quito, 26 de febrero del 2019

Asunto que requiere énfasis

Base Contable

Tal como se explica en la Nota 2 a), los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por esta razón, los estados financieros individuales pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros individuales en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Valuación de Activos Financieros (Inversiones)

La valuación de los activos financieros (Inversiones) medidos a valor razonable es considerada como un área relevante debido a lo significativo del rubro y los resultados que se generan por el proceso de valoración conforme a lo descrito en la Nota 2 f) a los estados financieros individuales.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos y evaluamos el diseño de los controles asociados al proceso de la valoración y registro de las Inversiones medidas a valor razonable.

Verificamos la apropiada aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador para la valoración y registro acorde a la normativa vigente.

Para los títulos que se negocian en un mercado activo, se obtuvieron los precios de mercado de fuentes de precios de libre acceso y bolsas de valores del país, los cuales fueron confrontados con los utilizados por la Administración en la valoración.

Para los títulos que carecen de un mercado activo, se evaluaron los cálculos del costo amortizado y compararon con los modelos matemáticos de estimación de precios y las variables e información utilizada por la Administración en los modelos.

Recalculamos de forma independiente el valor razonable de una muestra representativa de inversiones y, en general, la valoración de los activos financieros medidos a valor razonable se encuentra dentro de los parámetros esperados de mercado conforme lo requerido por la normativa vigente y las normas contables.

2. Calificación de activos de riesgo y contingentes

La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar tal como se describe en la Nota 2 h) a los estados financieros individuales.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos y evaluamos el diseño de los controles asociados al proceso para la calificación de activos de riesgo y contingentes.

Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa establecida por el ente de control.

Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.

Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.

Efectuados nuestros procedimientos, la calificación de los activos de riesgo ha sido determinada conforme a lo requerido por la normativa vigente y las normas contables.

3. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos, depende de variables según el tipo de crédito, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad de los controles asociados a controles generales de información a nivel de toda la Entidad y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes en relación con el reconocimiento de intereses ganados de cartera.

Enfocamos nuestro trabajo en los siguientes aspectos que consideramos los principales elementos que sirven de base para la determinación del ingreso:

- Clasificación del tipo de cartera de crédito
- Controles de aprobación de tasas de interés
- Vencimiento de créditos, reversión de intereses por créditos vencidos y cartera que no devenga intereses
- Intereses de mora
- Reestructuraciones, novaciones y refinanciamiento de créditos
- Recálculo de las tablas de amortización
- Recuperación de cartera castigada
- Cartera recuperada mediante dación de pago

Realizamos el recálculo de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco y los resultados se encuentran dentro de los parámetros esperados para este tipo de procedimiento.

Banco Pichincha C.A.
Quito, 26 de febrero del 2019

Otros asuntos

Estados financieros consolidados

Tal como se menciona en la Nota 1, los estados financieros del Banco Pichincha C.A. deben presentarse en forma individual y consolidada con sus subsidiarias; por lo tanto, los estados financieros consolidados se presentan por separado. Los estados financieros individuales adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

Auditoría del año anterior

Los estados financieros individuales del Banco Pichincha C.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron auditados por otra firma de auditoría cuyo dictamen de auditoría, de fecha 15 de febrero del 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual a los Accionistas (que no incluye los estados financieros individuales ni el informe de auditoría sobre los mismos), el cual fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual a los Accionistas, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración del Banco por los estados financieros individuales

La Administración del Banco Pichincha C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar al cierre de sus operaciones.

La Administración y el Directorio de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero

que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluida la información revelada, y si los estados financieros individuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Administración, a los señores accionistas y miembros del Directorio del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración, a los señores accionistas y miembros del Directorio del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con la Administración, los señores accionistas y miembros del Directorio del Banco, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados

Banco Pichincha C.A.
Quito, 26 de febrero del 2019

financieros individuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos del Ecuador: AE-9101

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

Transcripción literal requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditorias independientes sobre los estados financieros completos del Banco. Las notas a los estados financieros son parte integrante de los mismos, las cuales no se publican.

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Quito, 8 de febrero del 2019

A los Señores Accionistas y Miembros del Directorio del **BANCO PICHINCHA C.A.**

En mi calidad de Auditor Interno del Banco, presento el informe sobre el resultado de las auditorías y revisiones realizadas durante el año 2018, las cuales se desarrollaron de acuerdo al Plan de Auditoría, aprobado por el Comité de Auditoría y el Directorio del Banco.

1.- INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He realizado la auditoría de los estados financieros del Banco Pichincha C.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha.

Responsabilidad de la Administración y del Directorio del Banco sobre los estados financieros

La Administración del Banco es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Además, por el sistema de control interno implementado que permita la preparación de los estados financieros libres de errores significativos, ya sean debido a fraude o error.

La Administración es responsable de la supervisión del proceso de reporte financiero del Banco.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad como Auditor Interno es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos, debido a error o fraude y expresar una opinión con base en los resultados de las auditorías practicadas durante el año. Las revisiones que realicé fueron ejecutadas de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y a las Normas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estas normas requieren que cumpla con los requerimientos éticos pertinentes, planifique y ejecute la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye también la evaluación de las políticas de contabilidad utilizadas por el Banco, la revisión de los saldos de los estados financieros y las estimaciones relevantes realizadas por la Administración. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor y de los resultados de la evaluación de riesgos significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. La evaluación del sistema de control interno fue efectuada sobre aquellos controles relacionados con la preparación y presentación razonable de los estados financieros, para determinar si los mismos son adecuados para ese fin, y no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno en su conjunto. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para emitir mi opinión.

31 de diciembre del 2018

Base contable

Los estados financieros mencionados han sido preparados sobre la base de las Normas Contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las cuales en algunos aspectos difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre del 2018 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los flujos del efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

2.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR

De conformidad con lo que señala el Art. 230 del Código Orgánico Monetario y Financiero y lo dispuesto en el Art.3 del Capítulo II, Título X, y en el Art. 10 del Capítulo II, Título XVII, del Libro I de la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos, referentes a las funciones del Auditor Interno de verificar que las operaciones como los procedimientos del Banco se ajustan a la Ley, a sus Estatutos y a las normas y políticas internas. Durante el año 2018, realice pruebas de auditoría con la finalidad de:

- Comprobar la existencia y adecuada operación de los sistemas de control interno.
- Evaluar los recursos informáticos y los sistemas de información de la institución.
- Verificar que la institución cuente con un Plan Estratégico.
- Velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Verificar que la Administración del Banco haya implementado políticas, procedimientos, estrategias y metodologías para evaluar, controlar y administrar los Riesgos.
- Verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos para el adecuado funcionamiento del Buen Gobierno Corporativo.
- Verificar que los aumentos de capital se ajusten a lo previsto en el artículo 166 del Código Orgánico Monetario y Financiero y Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- Verificar que la Administración del Banco haya expedido políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos provenientes de actividades ilícitas.
- Verificar que existan provisiones suficientes para los activos de riesgo; niveles de encaje y liquidez adecuados; y, cumplimiento de los niveles de patrimonio técnico, conforme a las disposiciones vigentes.

Banco Pichincha C. A.

Informe del Auditor Interno

31 de diciembre del 2018

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales sobre cupos de crédito y personas vinculadas.

- Verificar el cumplimiento de la conformación y actividades de los grupos financieros

- Realizar el seguimiento y aplicación de las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Auditoría Interna y Auditoría Externa.

Con base a las pruebas de auditoría y verificaciones realizadas, considero que el Banco Pichincha C.A. cumplió apropiadamente con las disposiciones legales antes mencionadas.

3.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR, RESPECTO DE LOS CONTROLES PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS

Como parte de mi función de Auditor Interno he evaluado los controles internos y he verificado las políticas y procedimientos aplicados por la institución para la prevención de Lavado de Activos. Adicionalmente, he evaluado la gestión que sobre esta materia realiza el Comité de Cumplimiento, la Unidad de Cumplimiento y el Oficial de Cumplimiento.

En mi opinión, las políticas, normas y procedimientos aplicados por el Banco cumplen apropiadamente con el propósito de controlar y prevenir el lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Atentamente,

Víctor Ojeda Samaniego
AUDITOR INTERNO

Banco Pichincha C. A.

Informe del Comité de Auditoría

31 de diciembre del 2018

INFORME DEL COMITE DE AUDITORIA

Quito, 8 de febrero del 2019

A los Señores miembros del Directorio del **BANCO PICHINCHA C.A.**

En cumplimiento de lo previsto en la Sección II "Funcionamiento del Comité de Auditoría", Capítulo I "Del Comité de Auditoría", Título X "Del Control Interno", y lo dispuesto en el Capítulo VIII "Principios de un Buen Gobierno Corporativo", Título XIII "De los usuarios financieros", del Libro I de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos; ponemos en su consideración el Informe Anual del Comité de Auditoría.

Durante el año 2018, el Comité de Auditoría, sesionó regularmente, conforme a lo que establece la norma legal y el Reglamento Interno.

Las principales actividades efectuadas por el Comité de Auditoría durante el año 2018, fueron las siguientes:

- Conocimos en forma regular los informes emitidos por Auditoría Interna y el detalle de los hallazgos, recomendaciones y los planes de acción correctiva.

- Conocimos el contenido y los términos del contrato de los servicios de Auditoría Externa para el año 2018. Además, plan y enfoque de la auditoría, cronogramas de actividades e informes a emitir.

- Conocimos los resultados del funcionamiento de los sistemas de control interno del Banco, a través de las evaluaciones realizadas por Auditoría Interna.

- Realizamos el seguimiento trimestral al cumplimiento del Plan de Auditoría Interna del año 2018.

- Conocimos los Informes Trimestrales de Gestión de Auditoría Interna del año 2018, remitidos al Directorio del Banco; y, el Informe Anual de Auditoría Interna, que contiene el resumen y conclusiones de las actividades ejecutadas durante el año.

- Conocimos los resultados del seguimiento trimestral de las recomendaciones realizadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

- Conocimos los resultados del seguimiento de la implementación de las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, sobre la inspección GREC.

- Conocimos los resultados de la evaluación de Auditoría Interna sobre la aplicación de las normas de Gestión y Administración de Riesgos; y, de Gobierno Corporativo.

- Conocimos los resultados de los informes emitidos por Auditoría Interna y Reguladores Locales de la Agencia del Banco Pichincha en Miami. Además, los resultados del seguimiento de las observaciones emitidas.

- Presentamos al Directorio del Banco, la terna de auditores externos para que la Junta General de Accionistas proceda a su nombramiento.

Banco Pichincha C. A.

Informe del Comité de Auditoría

31 de diciembre del 2018

- Presentamos al Directorio del Banco, el Informe del Comité de Auditoría del año 2017, conforme lo establecido en el Capítulo I "Del Comité de Auditoría", del Título XIII, y Capítulo VIII "Principios de un buen Gobierno Corporativo", del Título XIV, del Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y de la Junta Bancaria,

- Conocimos y aprobamos el Plan de Auditoría Interna del Banco Pichincha C.A. para el año 2019.

El diseño e implementación del sistema de control interno es responsabilidad de la Administración del Banco Pichincha C.A.

De acuerdo al Artículo 2, Capítulo I, del Título X, del Libro 1, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos, el Comité de Auditoría es una unidad de asesoría y consulta del Directorio, para asegurar un apoyo eficaz a la función de auditoría; asegurar el cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno; y, vigilar el cumplimiento de la misión y objetivos de la Institución.

En nuestra opinión, existe una seguridad razonable de que los sistemas de control interno y de gestión de riesgos del Banco Pichincha C.A., son adecuados para obtener información confiable, cumplir con las leyes y regulaciones aplicables y salvaguardar los activos.

Atentamente,

Andrés Pérez Espinosa
Presidente del Comité de Auditoría

Banco Pichincha C.A.

Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos

31 de diciembre del 2018

INFORME DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Quito, 04 de febrero del 2019

Señores Miembros del Directorio de Banco Pichincha CA.

De acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición General del Capítulo I "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado", del Título IX "Gestión y Administración de Riesgos", del Libro I de la Norma de Control para las entidades de los Sectores Financiero Público y Privado expedido por la Superintendencia de Bancos, este Cuerpo Colegiado procede a informar, para su conocimiento y aprobación, que Banco Pichincha CA ha cumplido los lineamientos y disposiciones establecidas en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, al igual que lo estipulado en la "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, se informa que durante el año 2018 no se han presentado incumplimientos a las políticas relacionadas con la administración de riesgos; ni tampoco se han registrado excesos a los límites establecidos para cada tipo de riesgo, aprobado por el Directorio.

Debido a que la gestión de riesgos es un proceso continuo y permanente y debe estar enfocado a reconocer y entender los riesgos inherentes existentes en cada producto, servicio, actividad y operación; este Cuerpo Colegiado ha sesionado de forma periódica en cada trimestre, con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer de los controles o correctivos necesarios.

Paralelamente, se informa mensualmente al Directorio, todo lo relacionado a los riesgos asumidos, su evolución y efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura; así como sobre el perfil de riesgos de la entidad.

La gestión del Comité de Administración Integral de Riesgo se encuentra alineada a la estrategia institucional lo cual ha permitido que Banco Pichincha CA obtenga resultados financieros sostenibles manteniendo la solvencia institucional con un nivel adecuado de liquidez.

La calificación de riesgo (AAA) otorgada a Banco Pichincha CA por la agencia calificadora Pacific Credit Rating y (AAA-) por la calificadora Bank Watch Ratings, avalan que la situación de la institución es muy fuerte y tiene una sostenida trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad; además que las fortalezas de la institución permiten mitigar cualquier debilidad o vulnerabilidad a la que se exponga la organización.

Atentamente,

Dr. Adolfo Callejas
PRESIDENTE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
BANCO PICHINCHA CA

Estados financieros

Banco Pichincha C. A.

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	1.845'592.504,49	1.710'944.091,58
Inversiones	1.524'686.916,66	1.547'620.123,31
Provisión inversiones	(79'319.874,83)	(69'837.191,00)
Inversiones en valores, neto	1.445'367.041,83	1.477'782.932,31
Cartera por vencer	6.743'838.491,83	6.975'751.204,41
Cartera vencida	86'777.099,79	58'663.593,33
Cartera que no devenga intereses	160'863.510,14	174'690.889,01
Provisión para créditos incobrables	(762'516.624,73)	(791'396.639,46)
Cartera de créditos, neta	6.228'962.477,03	6.417'709.047,29
Deudores por aceptación	606.197,52	1'423.195,95
Cuentas por cobrar	190'582.616,53	177'209.939,43
Provisión para cuentas por cobrar	(25'950.780,46)	(27'389.941,52)
Cuentas por cobrar, neta	164'631.836,07	149'819.997,91
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados, neto	24'805.927,15	21'097.298,64
Propiedades y equipos	202'594.931,09	182'449.255,35
Otros activos	735'707.857,20	744'592.479,80
Provisión para otros activos	(32'877.887,76)	(41'348.074,98)
Otros activos, neto	702'829.969,44	703'244.404,82
TOTAL ACTIVOS	10.615'390.884,62	10.664'470.223,85
CUENTAS DE ORDEN	25.632'255.859,50	28.063'888.805,31
CUENTAS CONTINGENTES	1.710'251.736,95	2.237'831.594,05

Banco Pichincha C. A.

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Pasivos		
Obligaciones con el público	8.705'534.880,72	8.565'950.647,57
Obligaciones inmediatas	32'364.729,01	93'212.814,25
Aceptaciones en circulación	606.197,52	1'423.195,95
Cuentas por pagar	316'965.883,14	380'063.628,09
Obligaciones financieras	187'168.174,46	179'534.655,19
Obligaciones convertibles acciones y aportes	195'075.000,00	230'075.000,00
Otros pasivos	110'840.850,64	49'735.548,35
TOTAL PASIVOS	9.548'555.715,49	9.499'995.489,40
Patrimonio		
Capital pagado	680'000.000,00	725'653.900,00
Reservas legales	97'714.113,05	104'834.855,82
Reservas especiales	47'431.698,75	47'431.698,75
Reserva revalorización patrimonio	30'886.224,18	30'886.224,18
Superávit por valuación	131'546.097,03	124'097.879,16
Resultados acumulados	8'049.608,42	11'820.297,38
Resultados del ejercicio	71'207.427,70	119'749.879,16
TOTAL PATRIMONIO	1.066'835.169,13	1.164'474.734,45
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	10.615'390.884,62	10.664'470.223,85

Banco Pichincha C. A.

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	643'613.308,64	695'705.719,61
Comisiones netas	35'186.627,38	37'435.828,20
Margen financiero bruto	678'799.936,02	733'141.547,81
INGRESOS OPERATIVOS	178'492.041,61	201'759.324,80
Utilidad financiera neta	8'596.154,83	14'649.377,13
Otros ingresos operacionales	169'895.886,78	187'109.947,67
GASTOS DE OPERACIÓN	599'025.591,68	604'154.330,61
Gastos de personal	167'267.410,37	143'828.682,82
Depreciaciones y amortizaciones	39'676.341,03	38'884.471,51
Otros gastos de operación	392'081.840,28	421'441.176,28
Margen operacional	258'266.385,95	330'746.542,00
OTROS INGRESOS Y GASTOS	55'975.608,89	38'351.809,40
Otros ingresos	69'134.705,87	62'854.288,91
Otros gastos y pérdidas	18'460.531,42	40'514.082,39
Resultados en acciones y participaciones	5'301.434,44	16'011.602,88
Resultados antes de provisiones	314'241.994,84	369'098.351,40
Provisiones	207'424.712,26	164'191.371,02
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	106'817.282,58	204'906.980,38
Impuestos y participación trabajadores	35'609.854,88	85'157.101,22
RESULTADOS DEL EJERCICIO	71'207.427,70	119'749.879,16

Banco Pichincha C. A.

RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL Y LOS ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO

Al 31 de diciembre de 2018 (en dólares)

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO

Total patrimonio técnico	
Total patrimonio técnico primario	877'617.211,49
Total patrimonio técnico secundario	353'718.613,06
Patrimonio técnico total	1.231'335.824,55
Deducciones al patrimonio técnico total	303'067.643,14
Patrimonio técnico constituido	928'268.181,40
Activos y contingentes ponderados por riesgo	
Activos ponderados con 0,10	26'915.872,13
Activos ponderados con 0,20	226'997.539,53
Activos ponderados con 0,40	79'416.523,80
Activos ponderados con 0,50	560'027.837,84
Activos ponderados con 1,00	6.165'703.994,05
Activos ponderados con 2,00	877'788.593,95
Total activos y contingentes ponderados por riesgo	7.936'850.361,30
Posición, requerimiento y relación de patrimonio técnico	
Patrimonio técnico requerido	714'316.532,52
Excedente de patrimonio técnico requerido	213'951.648,89
Activos totales y contingentes x 4%	516'092.072,72
P.T. Constituido / total activos ponderados por riesgo	11,7%

Banco Pichincha C. A.

Índices financieros (en porcentajes)

DESCRIPCIÓN	DIC. 2017 BANCO	DIC. 2018 BANCO	DIC. 2018 SISTEMA
Capital			
Patrimonio técnico / activos ponderados por riesgo	11,30%	11,68%	13,40%
Calidad de activos			
Morosidad bruta total	3,54%	3,24%	2,62%
Morosidad cartera comercial	1,63%	1,01%	0,76%
Morosidad cartera consumo	5,81%	5,43%	4,67%
Morosidad cartera vivienda	3,36%	3,23%	2,78%
Morosidad cartera de microempresa	4,64%	4,88%	4,93%
Provisiones / cartera de crédito improductiva	307,91%	339,14%	247,65%
Manejo administrativo			
Activo productivos / pasivos con costo	143,46%	143,25%	134,87%
Gastos operacionales / margen financiero e ingresos operacionales	69,87%	64,62%	62,18%
Gastos de personal / activo total promedio	1,64%	1,37%	1,63%
Gastos operativos / activo total promedio	5,86%	5,75%	5,17%
Rentabilidad			
Rendimiento sobre activo - ROA	0,67%	1,12%	1,35%
Rendimiento sobre patrimonio - ROE	7,15%	11,46%	13,65%
Liquidez			
Liquidez interna*	36,07%	34,00%	34,89%

* Fondos disponibles + inversiones líquidas / depósitos a corto plazo.

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A.

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	2'300.512,60	2'734.787,60
Inversiones en valores, neto	5'450.000,00	6'950.000,00
Cuentas por cobrar	153.332,94	180.470,05
Activo fijo	247.428,11	99.281,04
Otros activos	167.295,61	224.979,33
TOTAL ACTIVOS	8'318.569,26	10'189.518,02
Pasivos		
Cuentas por pagar	3'872.168,42	4'597.838,97
TOTAL PASIVOS	3'872.168,42	4'597.838,97
Patrimonio		
Capital pagado	1'837.140,00	1'837.140,00
Reservas	918.570,00	918.570,00
Superávit por valuación	(112.476,46)	371.451,11
Resultados acumulados	(226.178,28)	(226.178,28)
Resultados del ejercicio	2'029.345,58	2'690.696,22
TOTAL PATRIMONIO	4'446.400,84	5'591.679,05
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	8'318.569,26	10'189.518,02
CUENTAS DE ORDEN	887'910.447,36	945'217.467,66

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	304.126,48	343.604,59
Comisiones netas	(1.874,56)	(2.524,94)
Margen financiero bruto	302.251,92	341.079,65
INGRESOS OPERATIVOS	28'669.149,91	30'581.073,39
GASTOS DE OPERACIÓN	26'225.446,58	26'871.043,10
Gastos de personal	22'361.897,82	23'151.768,14
Depreciaciones y amortizaciones	364.297,16	310.320,97
Otros gastos de operación	3'499.251,60	3'408.953,99
Margen operacional	2'745.955,25	4'051.109,94
OTROS INGRESOS Y GASTOS	285.318,41	127.518,51
Otros ingresos	38.451,85	163.708,93
Otros gastos y pérdidas	(246.866,56)	36.190,42
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	3'031.273,66	4'178.628,45
Impuestos y participación trabajadores	1'001.928,08	1'487.932,23
RESULTADOS DEL EJERCICIO	2'029.345,58	2'690.696,22

Pichincha Sistemas C. A. – Pague Ya

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	219.104,27	646.792,60
Inversiones en valores, neto	5'456.539,90	13'382.675,66
Cuentas por cobrar	872.859,47	4'078.975,46
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados, neto	6'135.837,08	5'957.996,84
Activo fijo	878.359,00	800.835,04
Otros activos	1'122.012,43	969.987,16
TOTAL ACTIVOS	14'684.712,15	25'837.262,76
Pasivos		
Cuentas por pagar	3'382.500,13	7'122.639,40
TOTAL PASIVOS	3'382.500,13	7'122.639,40
Patrimonio		
Capital pagado	1'453.800,00	1'453.800,00
Reservas	749.701,68	749.701,68
Superávit por valuación	1'423.819,63	1'473.112,19
Resultados acumulados	5'721.907,83	6'489.394,86
Resultados del ejercicio	1'952.982,88	8'548.614,63
TOTAL PATRIMONIO	11'302.212,02	18'714.623,36
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	14'684.712,15	25'837.262,76

Pichincha Sistemas C. A. – Pague Ya

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	(1'025.042,73)	693.116,74
Comisiones netas	(534.670,71)	(858.886,23)
Margen financiero bruto	(1'559.713,44)	(165.769,49)
INGRESOS OPERATIVOS	19'511.453,62	28'279.642,55
GASTOS DE OPERACIÓN	15'153.976,86	15'285.846,44
Gastos de personal	10'270.273,23	10'483.599,88
Depreciaciones y amortizaciones	754.481,16	857.098,76
Otros gastos de operación	4'129.222,47	3'945.147,80
Margen operacional	2'797.763,32	12'828.026,62
OTROS INGRESOS Y GASTOS	256.972,89	233.597,11
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	3'054.736,21	13'061.623,73
Impuestos y participación trabajadores	1'101.753,33	4'513.009,10
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1'952.982,88	8'548.614,63

Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	37.977,10	284.212,31
Inversiones en valores	1'515.551,82	2'582.351,91
Cuentas por cobrar, neta	224.784,84	503.464,96
Bienes no utilizados, neto	2'093.234,06	2'093.234,06
Propiedades y equipos	16'603.438,10	16'504.929,73
Otros activos, neto	296.493,93	348.339,93
TOTAL ACTIVOS	20'771.479,85	22'316.532,90
Pasivos		
Cuentas por pagar	799.252,69	1'507.563,26
Otros pasivos	9.212,37	13.047,76
TOTAL PASIVOS	808.465,06	1'520.611,02
Patrimonio		
Capital pagado	2'376.311,00	2'376.311,00
Reservas	2'023.040,92	2'135.947,95
Superávit por valuación	14'366.566,58	14'204.690,75
Resultados acumulados	1'051.409,80	1'246.065,09
Resultados del ejercicio	145.686,49	832.907,09
TOTAL PATRIMONIO	19'963.014,79	20'795.921,88
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	20'771.479,85	22'316.532,90
CUENTAS CONTINGENTES	47'212.404,33	87'416.964,56
CUENTAS DE ORDEN	127'111.304,06	248'588.819,34

Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	91.535,12	90.641,76
Comisiones netas	(118.951,09)	(212.754,56)
Margen financiero bruto	(27.415,97)	(122.112,80)
INGRESOS OPERATIVOS	3'053.653,75	4'723.564,04
GASTOS DE OPERACIÓN	2'878.038,15	3'178.449,19
Gastos de personal	1'166.836,38	1'176.570,25
Depreciaciones y amortizaciones	353.035,27	370.266,72
Otros gastos de operación	1'358.166,50	1'631.612,22
Margen operacional	148.199,63	1'423.002,05
OTROS INGRESOS Y GASTOS	169.334,93	16.129,75
Otros ingresos	177.005,69	26.482,86
Otros gastos y pérdidas	7.670,76	10.353,11
Resultados antes de provisiones	317.534,56	1'439.131,80
Provisiones	45.218,75	38.515,31
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	272.315,81	1'400.616,49
Impuestos y participación trabajadores	126.629,32	567.709,40
RESULTADOS DEL EJERCICIO	145.686,49	832.907,09

AMERAFIN S. A.

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	244.577,06	137.917,89
Inversiones en valores, neto	956.780,98	0,00
Cuentas por cobrar	2'676.947,74	1'773.183,77
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados, neto	165.554,21	163.526,81
Activo fijo	126.281,21	133.309,18
Otros activos	140.688,17	186.001,89
TOTAL ACTIVOS	4'310.829,37	2'393.939,54
Pasivos		
Cuentas por pagar	2'466.149,52	1'061.781,21
Obligaciones financieras	0,00	386.525,51
TOTAL PASIVOS	2'466.149,52	1'448.306,72
Patrimonio		
Capital pagado	699.316,00	699.316,00
Reservas	349.658,00	349.658,00
Superávit por valuación	0,00	1.681,04
Resultados acumulados	159.220,40	159.220,40
Resultados del ejercicio	636.485,45	(264.242,62)
TOTAL PATRIMONIO	1'844.679,85	945.632,82
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	4'310.829,37	2'393.939,54

AMERAFIN S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	3'544.531,59	380.531,34
Comisiones netas	(154.543,81)	(96.283,94)
Margen financiero bruto	3'389.987,78	284.247,40
INGRESOS OPERATIVOS	1.076,40	4.831,00
GASTOS DE OPERACIÓN	3'750.638,34	3'313.927,03
Gastos de personal	2'164.640,89	2'300.928,14
Depreciaciones y amortizaciones	69.891,00	66.015,00
Otros gastos de operación	1'516.106,45	946.983,89
Margen operacional	(359.574,16)	(3'024.848,63)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	1'324.651,10	2'799.302,03
Otros ingresos	1'424.556,43	2'872.177,77
Otros gastos y pérdidas	99.905,33	72.875,74
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	965.076,94	(225.546,60)
Impuestos y participación trabajadores	328.591,49	38.696,02
RESULTADOS DEL EJERCICIO	636.485,45	(264.242,62)

VASERUM S. A.

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	1'737.071,18	1'841.670,14
Inversiones en valores, neto	16.726,83	850.056,23
Cuentas por cobrar	1'326.675,10	1'385.238,98
Activo fijo	4'587.331,96	4'547.448,74
Otros activos	721.900,49	515.599,97
TOTAL ACTIVOS	8'389.705,56	9'140.014,06
Pasivos		
Cuentas por pagar	1'349.066,80	1'853.994,79
Obligaciones financieras	941.079,25	0,00
TOTAL PASIVOS	2'290.146,05	1'853.994,79
Patrimonio		
Capital pagado	1'200.343,00	1'200.343,00
Reservas	314.151,73	374.916,36
Superávit por valuación	32.783,12	28.073,38
Resultados acumulados	3'777.340,32	4'491.517,03
Resultados del ejercicio	774.941,34	1'191.169,50
TOTAL PATRIMONIO	6'099.559,51	7'286.019,27
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	8'389.705,56	9'140.014,06

VASERUM S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	(121.317,44)	(27.727,03)
Comisiones netas	(24.634,94)	(17.620,94)
Margen financiero bruto	(145.952,38)	(45.347,97)
INGRESOS OPERATIVOS	8'554.652,37	9'429.841,85
GASTOS DE OPERACIÓN	7'445.112,73	7'660.906,63
Gastos de personal	4'473.388,78	4'476.508,51
Depreciaciones y amortizaciones	560.811,55	535.255,30
Otros gastos de operación	2'410.912,40	2'649.142,82
Margen operacional	963.587,26	1'723.587,25
OTROS INGRESOS Y GASTOS	228.815,13	210.012,58
Otros ingresos	230.492,53	212.741,88
Otros gastos y pérdidas	1.677,40	2.729,30
Resultados antes de impuestos y participación trabajadores	1'192.402,39	1'933.599,83
Impuestos y participación trabajadores	417.461,05	742.430,33
RESULTADOS DEL EJERCICIO	774.941,34	1'191.169,50

Banco Pichincha España S. A.

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	33'787.458,74	29'291.180,09
Inversiones en valores, neto	136'399.096,91	290'288.996,61
Cartera de créditos, neta	476'852.518,88	557'413.347,01
Cuentas por cobrar, neta	10'873.336,36	8'679.572,88
Bienes adjudicados, recuperados. arrendados y no utilizados, neto	3'068.025,68	3'341.613,03
Propiedades y equipos	15'010.001,96	14'795.978,95
Otros activos, neto	4'572.025,66	11'718.624,48
TOTAL ACTIVOS	680'562.464,19	915'529.313,05
Pasivos		
Obligaciones con el público	593'157.437,01	810'199.245,04
Cuentas por pagar	9'228.585,86	9'189.965,43
Obligaciones financieras	0,00	2'119.861,24
Otros pasivos	8'436.290,75	13'106.545,04
TOTAL PASIVOS	610'822.313,62	834'615.616,75
Patrimonio		
Capital pagado	106'676.864,00	117'078.348,03
Prima en colocación de acciones	0,00	10'296.747,22
Superávit por valuación	(1'763.045,11)	(1'430.005,32)
Resultados acumulados	(35'475.063,37)	(34'744.124,82)
Resultados del ejercicio	291.395,05	(10'287.268,81)
TOTAL PATRIMONIO	69'730.150,57	80'913.696,30
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	680'552.464,19	915'529.313,05
CUENTAS DE ORDEN	411'509.355,69	383'392.556,38
CUENTAS CONTINGENTES	149'291.328,27	188'837.283,33

Banco Pichincha España S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	16'742.309,60	15'639.920,50
Comisiones netas	4'378.754,04	3'841.542,60
Margen financiero bruto	21'121.063,64	19'481.463,10
INGRESOS OPERATIVOS	3'589.484,09	(158.933,48)
Utilidad financiera neta	990.214,55	(2'506.314,57)
Otros ingresos operacionales	2'599.269,54	2'347.381,09
GASTOS DE OPERACIÓN	18'998.140,92	29'799.691,79
Gastos de personal	6'012.396,38	12'680.678,91
Depreciaciones y amortizaciones	436.164,41	1'081.426,41
Otros gastos de operación	12'549.580,13	16'037.586,47
Margen operacional	5'712.406,81	(10'477.162,17)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	7'806.694,53	12'560.105,42
Otros ingresos	7'896.098,16	12'726.796,90
Otros gastos y pérdidas	120.852,35	170.692,63
Resultados en acciones y participaciones	31.448,72	4.001,15
Resultados antes de provisiones	13'519.101,34	2'082.943,25
Provisiones	13'227.706,29	12'370.212,06
RESULTADOS DEL EJERCICIO	291.395,05	(10'287.268,81)

Banco Pichincha S. A. – Colombia

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	51'674.536,30	58'734.877,75
Fondos interbancarios	6'009.667,35	10'598.752,68
Inversiones en valores, neto	93'312.170,56	108'831.112,12
Cartera de créditos, neta	851'087.423,53	661'045.989,37
Cuentas por cobrar, neta	19'593.523,53	13'897.026,58
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados, neto	375.737,51	278.336,30
Propiedades y equipos	29'691.988,04	30'187.825,62
Otros activos, neto	20'219.019,29	22'640.240,03
TOTAL ACTIVOS	1.071'964.066,11	906'214.160,45
Pasivos		
Obligaciones con el público	583'564.918,01	492'174.102,67
Fondos interbancarios	8'374.509,92	19'711.437,27
Obligaciones inmediatas	7'183.017,24	8'976.123,47
Cuentas por pagar	33'020.509,14	26'059.560,94
Obligaciones financieras	291'687.117,44	217'906.962,16
Obligaciones convertibles en acciones	15'466.966,46	23'359.009,07
Otros pasivos	6'095.436,98	6'755.792,30
TOTAL PASIVOS	945'392.475,19	794'942.987,88
Patrimonio		
Capital pagado	17'310.676,20	15'867.128,87
Prima en colocación de acciones	36'600.572,05	33'548.429,13
Reservas	66'529.213,89	61'018.572,28
Superávit por valuación	952.384,20	4'035.097,88
Resultados acumulados	5'138.086,03	4'709.618,06
Resultados del ejercicio	40.658,55	(7'907.673,65)
TOTAL PATRIMONIO	126'571.590,92	111'271.172,57
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.071'964.066,11	906'214.160,45
CUENTAS DE ORDEN	2.487'164.593,07	2.147'915.688,93

Banco Pichincha S. A. – Colombia

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	89'407.366,56	83'766.125,16
Comisiones netas	8'250.059,33	9'016.004,25
Margen financiero bruto	97'657.425,89	92'782.129,41
INGRESOS OPERATIVOS	4'400.674,69	8'529.571,30
Utilidad financiera neta	(1'681.099,93)	392.655,85
Otros ingresos operacionales	6'081.774,62	8'136.915,45
GASTOS DE OPERACIÓN	62'755.334,90	64'234.269,38
Gastos de personal	27'164.310,41	25'168.280,08
Depreciaciones y amortizaciones	2'458.376,93	4'255.447,50
Otros gastos de operación	33'132.647,56	34'810.541,80
Margen operacional	39'302.765,68	37'077.431,33
OTROS INGRESOS Y GASTOS	45'072.039,38	37'146.414,70
Otros ingresos	45'135.260,09	37'221.977,49
Otros gastos y pérdidas	104.457,90	138.508,40
Resultados en acciones y participaciones	41.237,19	62.945,61
Resultados antes de provisiones	84'374.805,06	74'223.846,03
Provisiones	81'293.185,07	78'294.274,43
Resultados antes de impuestos a la renta	3'081.619,99	(4'070.428,40)
Impuesto a la renta	3'040.961,44	3'837.245,25
RESULTADOS DEL EJERCICIO	40.658,55	(7'907.673,65)

Banco Pichincha C. A. – Agencia Miami

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	90'306.683,02	74'734.831,54
Inversiones en valores, neto	206'879.837,73	217'177.797,70
Cartera de créditos, neta	115'975.584,03	146'167.559,53
Cuentas por cobrar	3'867.344,85	4'782.719,65
Propiedades y equipos	129.560,62	165.698,92
Otros activos, neto	591.505,21	650.722,91
TOTAL ACTIVOS	417'750.515,46	443'679.330,25
Pasivos		
Obligaciones con el público	397'842.185,73	420'615.355,33
Obligaciones inmediatas	184.060,45	191.455,92
Cuentas por pagar	2'154.971,82	2'420.190,85
Otros pasivos	780.760,70	744.295,72
TOTAL PASIVOS	400'961.978,70	423'971.297,82
Patrimonio		
Superávit por valuación	(1'104.239,65)	(4'856.883,72)
Resultados acumulados	14'738.830,53	17'892.776,41
Resultados del ejercicio	3'153.945,88	6'672.139,74
TOTAL PATRIMONIO	16'788.536,76	19'708.032,43
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	417'750.515,46	443'679.330,25
CUENTAS CONTINGENTES	5'534.993,55	5'050.000,00
CUENTAS DE ORDEN	220'595.319,95	237'347.909,26

Banco Pichincha C. A. – Agencia Miami

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	8'083.378,57	11'454.924,18
Comisiones netas	176.034,66	118.821,78
Margen financiero bruto	8'259.413,23	11'573.745,96
INGRESOS OPERATIVOS	(482.052,87)	(807.253,46)
Utilidad financiera neta	(1'651.242,39)	(2'361.758,59)
Otros ingresos operacionales	1'169.189,52	1'554.505,13
GASTOS DE OPERACIÓN	4'628.741,38	5'541.274,55
Gastos de personal	2'863.207,09	3'683.461,82
Depreciaciones y amortizaciones	209.474,59	172.502,13
Otros gastos de operación	1'556.059,70	1'685.310,60
Margen operacional	3'148.618,98	5'225.217,95
Otros ingresos y gastos	5.326,90	1'643.921,79
Resultados antes de provisiones	3'153.945,88	6'869.139,74
Provisiones	0,00	197.000,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO	3'153.945,88	6'672.139,74

Banco Pichincha Perú S. A.

Balance general (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Activos		
Fondos disponibles	296'798.202,37	343'245.559,36
Operaciones interbancarias	32'996.684,61	31'713.099,77
Inversiones	276'146.833,62	172'550.201,36
Cartera de créditos	1.899'704.925,56	2.091'382.393,88
Cuentas por cobrar	34'952.372,04	35'542.197,72
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución	6'330.810,93	7'199.014,86
Propiedades y equipo	38'830.386,83	35'969.725,85
Otros activos	72'582.539,73	78'156.286,20
TOTAL ACTIVOS	2.658'342.755,69	2.795'758.479,00
Pasivos		
Obligaciones con el público	1.736'011.446,78	1.890'633.824,85
Obligaciones inmediatas	6'384.751,87	11'092.368,96
Cuentas por pagar	233'363.644,06	108'383.183,98
Obligaciones financieras	272'490.815,50	335'775.528,92
Valores en circulación	61'720.750,02	57'798.960,72
Obligaciones convertibles en acciones	96'157.055,94	128'031.055,85
Otros pasivos	16'304.724,83	24'360.385,78
TOTAL PASIVOS	2.422'433.189,00	2.556'075.309,06
Patrimonio		
Capital pagado	217'550.814,26	213'345.107,34
Reservas	16'209.369,05	16'188.409,73
Superávit por valuación	(4'193.267,63)	(4'969.807,86)
Resultados del ejercicio	6'342.651,01	15'119.460,73
TOTAL PATRIMONIO	235'909.566,69	239'683.169,94
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2.658'342.755,69	2.795'758.479,00
CUENTAS DE ORDEN	47.564'242.658,82	222.223'912.071,30
CUENTAS CONTINGENTES	1.107'886.137,20	1.244'799.127,43

Banco Pichincha Perú S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (en dólares)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
Ingresos financieros		
Intereses netos	154'342.659,71	162'148.206,24
Comisiones netas	22'000.091,00	18'400.143,14
Margen financiero bruto	176'342.750,71	180.548.349,38
INGRESOS OPERATIVOS	24'979.270,46	34'167.815,20
Utilidad financiera neta	377.849,92	3'229.705,85
Otros ingresos operacionales	24'601.420,54	30'938.109,35
GASTOS DE OPERACIÓN	129'297.514,35	131'983.368,54
Gastos de personal	48'730.224,44	48'135.437,47
Depreciaciones y amortizaciones	5'551.461,57	5'732.420,64
Otros gastos de operación	75'015.828,34	78'115.510,43
Margen operacional	72'024.506,82	82'732.796,04
OTROS INGRESOS Y GASTOS	14'324.351,34	15'666.619,83
Otros ingresos	18'099.739,28	19'464.213,96
Otros gastos y pérdidas	4'985.811,21	4'997.800,61
Resultados en acciones y participaciones	1'210.423,27	1'200.206,48
Resultados antes de provisiones	86'348.858,16	98'399.415,87
Provisiones	75'417.715,45	75'710.662,32
Resultados antes de impuestos a la renta	10'931.142,71	22'688.753,55
Impuesto a la renta	4'588.491,70	7'569.292,82
RESULTADOS DEL EJERCICIO	6'342.651,01	15'119.460,73

Informe
PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Balance general consolidado

Estado de resultados consolidado

Estado de cambios en el patrimonio consolidado

Estado de flujos de efectivo consolidado

Notas explicativas a los estados financieros consolidados

PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cía. Ltda.
Av. 6 de diciembre y Boussigault, Edificio T6, Piso 14.
Quito – Ecuador.
T: (593-2) 3829330

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores accionistas y miembros del Directorio

Banco Pichincha C.A.

Quito, 26 de febrero del 2019

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias (el "Grupo") que comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias al 31 de diciembre del 2018, el desempeño consolidado de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados".*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asunto que requiere énfasis

Base Contable

Tal como se explica en la Nota 2 b) a los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables y establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por esta razón, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a nuestro juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución de nuestra auditoría y para formarnos nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados en su conjunto, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

1. Valuación de Activos Financieros (Inversiones)

La valuación de los activos financieros (Inversiones) medidos a valor razonable es considerada como un área relevante para el Banco, debido a lo significativo del rubro y los resultados que se generan por el proceso de valoración conforme a lo descrito en la Nota 2 f) a los estados financieros consolidados.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos y evaluamos el diseño de los controles asociados al proceso de la valoración y registro de las Inversiones medidas a valor razonable, a nivel del Banco.

Verificamos la apropiada aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador para la valoración y registro acorde a la normativa vigente.

Para los títulos que se negocian en un mercado activo, se obtuvieron los precios de mercado de fuentes de precios de libre acceso y bolsas de valores, los cuales fueron confrontados con los utilizados por la Administración en la valoración.

Para los títulos que carecen de un mercado activo, se evaluaron los cálculos del costo amortizado y se compararon con los modelos matemáticos de estimación de precios y las variables e información utilizada por la Administración en los modelos.

Recalculamos de forma independiente el valor razonable de una muestra representativa de inversiones y, en general, la valoración de los activos financieros medidos a valor razonable se encuentra dentro de los parámetros esperados de mercado conforme lo requerido por la normativa vigente y las normas contables.

2. Calificación de activos de riesgo y contingentes

La calificación de activos de riesgo y contingentes es considerada como la estimación más significativa para el Banco, debido a que la normativa relacionada a la determinación de las provisiones es compleja por el alto número de variables que se deben considerar tal como se describe en la Nota 2 h) a los estados financieros consolidados.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos y evaluamos el diseño de los controles asociados al proceso para la calificación de activos de riesgo y contingentes, a nivel del Banco.

Hemos segmentado nuestras pruebas para los diversos tipos de activos como son: Inversiones, Cartera de créditos, Cuentas por cobrar, y Otros activos, además de las cuentas contingentes. Dentro de cada uno de estos rubros se han segmentado subcategorías de acuerdo a lo determinado por la normativa establecida por el ente de control.

Obtuvimos la base de datos de la calificación de los activos de riesgo y contingentes del Banco y hemos validado la exactitud e integridad de dicha base en los aspectos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas.

Reprocesamos la información contenida en la base de datos y validamos lo apropiado de la clasificación y la correcta aplicación de los criterios de calificación para cada tipo de activo de riesgo y contingentes.

Efectuados nuestros procedimientos, la calificación de los activos de riesgo ha sido determinada conforme a lo requerido por la normativa vigente y las normas contables.

3. Reconocimiento de ingresos

El reconocimiento de los intereses ganados en la cartera de créditos para el Banco, depende de variables según el tipo de crédito, la morosidad de los mismos, la existencia de reajustes o abonos, entre otros, lo cual incide sobre la complejidad del proceso de reconocimiento, a nivel del Banco.

Cómo enfocamos el asunto en nuestra auditoría

Entendimos, evaluamos y validamos el diseño y la efectividad de los controles asociados a controles generales de información y el diseño y la efectividad operativa de los sistemas y controles que son relevantes en relación con el reconocimiento de intereses ganados de cartera.

Enfocamos nuestro trabajo en los siguientes aspectos que consideramos los principales elementos que sirven de base para la determinación del ingreso:

- Clasificación del tipo de cartera de crédito
- Controles de aprobación de tasas de interés
- Vencimiento de créditos, reversión de intereses por créditos vencidos y cartera que no devenga intereses
- Intereses de mora
- Reestructuraciones, novaciones y refinanciamiento de créditos
- Recálculo de las tablas de amortización
- Recuperación de cartera castigada
- Cartera recuperada mediante dación de pago

Realizamos el recálculo de los intereses ganados mediante el uso de las bases de datos proporcionadas por el Banco y los resultados se encuentran dentro de los parámetros esperados para este tipo de procedimiento.

4. Auditoría de Grupo

Los estados financieros consolidados adjuntos, incluyen los estados financieros de las subsidiarias locales y del exterior en las que Banco Pichincha C.A. ejerce control.

Debido a la importancia de las cuentas susceptibles a riesgos, como cartera de créditos e inversiones y obligaciones con el público, un efecto adverso en las mencionadas cuentas de estas entidades, tendrían un impacto en los estados financieros consolidados adjuntos, razón por la cual hemos considerado esta situación como un asunto clave de auditoría.

Cómo enfocamos los asuntos en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, principalmente la evaluación de las cuentas de subsidiarias susceptibles a riesgos de auditoría, y la definición de una estrategia global que es comunicada a los equipos participantes, así como una comunicación permanente durante todo el proceso de acuerdo a lo establecido en las normas internacionales de auditoría aplicables a una auditoría de Grupo. Evaluamos los resultados reportados por los equipos de auditoría participantes con el fin de identificar si podría existir un impacto en los estados financieros consolidados.

Otro asunto

Auditoría del año anterior

Los estados financieros consolidados del Banco Pichincha C.A. y subsidiarias, por el año terminado el 31 de diciembre del 2017, fueron auditados por otra firma de auditoría cuyo dictamen de auditoría, de fecha 15 de febrero del 2018, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe anual a los Accionistas (que no incluye los estados financieros consolidados ni el informe de auditoría sobre los mismos), el cual fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual a los Accionistas, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración del Grupo por los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos

relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar al cierre de sus operaciones.

La Administración del Grupo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo y, consecuentemente, por la opinión de auditoría.

Comunicamos a la Administración, a los señores accionistas y miembros del Directorio del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Administración, a los señores accionistas y miembros del Directorio del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con la Administración, los señores accionistas y miembros del Directorio del Banco, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros individuales del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia
de Bancos del Ecuador: AE-9101

Juan Carlos Sáenz P.
Socio
No. de Licencia Profesional: 17-223

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Activos	Notas	
Fondos disponibles	3	1,834,569
Operaciones interbancarias		10,599
Inversiones	4	2,098,774
Cartera de créditos, neta	5	7,722,155
Deudores por aceptaciones		1,423
Cuentas por cobrar, neto	6	173,301
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	7	32,932
Propiedades y equipos, neto	8	249,685
Otros activos, neto	9	561,158
Total activos		12,684,596
Cuentas de orden deudoras	24	4,944,953
Pasivos y Patrimonio		
Obligaciones con el público	11	10,238,852
Operaciones interbancarias		19,711
Obligaciones inmediatas	12	102,380
Aceptaciones en circulación		1,423
Cuentas por pagar	13	430,614
Obligaciones financieras	14	343,409
Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	15	230,075
Otros pasivos	16	70,357
Patrimonio	17	1,247,775
Total pasivos y patrimonio		12,684,596
Cuentas contingentes	23	2,963,710
Cuentas de orden acreedoras	24	25,838,454

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Bayas
Gerente General

Edwin Chisaguano
Contador General

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	
Intereses y descuentos ganados	18	1,025,986
Intereses causados	18	(218,394)
Margen neto de intereses		807,592
Comisiones ganadas	18 y 21	61,263
Ingresos por servicios	18 y 21	190,958
Comisiones causadas	18	(13,093)
Utilidades financieras	18	103,858
Pérdidas financieras	18	(99,152)
Margen bruto financiero		1,051,426
Provisiones para activos de riesgo	10	(255,079)
Margen neto financiero		796,347
Gastos de operación	19	(711,033)
Margen de intermediación		85,314
Otros ingresos operacionales	19	60,415
Otras pérdidas operacionales	19	(17,886)
Margen operacional		127,843
Otros ingresos	20	111,366
Otros gastos y pérdidas	20	(30,194)
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		209,015
Participación de los empleados en las utilidades	22	(34,668)
Utilidad antes del impuesto a la renta		174,347
Impuesto a la renta	22	(61,676)
Utilidad neta		112,671

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Bayas
Gerente General

Edwin Chisaguano
Contador General

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

	Capital acciones	Reserva legal y especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación	Interés Minoritario	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2018	680,000	145,146	30,886	127,814	66,490	102,645	1,152,981
Utilidad neta	-	-	-	-	-	112,671	112,671
Apropiación de reserva legal y especial	-	52,775	-	-	-	(52,775)	-
Capitalización	45,654	(45,654)	-	-	-	-	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(18,474)	(18,474)
Valuación de inversiones en acciones	-	-	-	(196)	-	-	(196)
Valuación de bienes inmuebles				3,259			3,259
Superávit realizado	-	-	-	(3,933)	-	3,933	-
Valuación inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(3,236)	-	-	(3,236)
Participación minoritaria	-	-	-	-	(1,788)	-	(1,788)
Ajustes de consolidación	-	-	-	(2,261)	-	4,819	2,558
Saldos al 31 de diciembre de 2018	725,654	152,267	30,886	121,447	64,702	152,819	1,247,775

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Bayas
Gerente General

Edwin Chisaguano
Contador General

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Intereses y descuentos ganados	1,022,163
Comisiones ganadas	61,287
Intereses pagados	(217,456)
Comisiones pagadas	(12,966)
Pagos operativos y a empleados	(720,990)
Dividendos ganados	4,602
Utilidades financieras, neto	723
Otros ingresos operacionales, neto	219,058
Otros ingresos no operacionales, neto	25,063
Efecto neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	381,484
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:	
Disminución inversiones disponibles para la venta	46,976
Incremento de cartera de créditos	(335,117)
Disminución de obligaciones con el público	(18,272)
Incremento interbancarios	6,748
Incremento de obligaciones inmediatas	61,014
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	142,833
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Disminución de bienes adjudicados por pago, neto	2,172
Incremento de inversiones mantenidas al vencimiento y restringidas	(266,687)
Adquisición de propiedades y equipo, neto de ventas	(10,916)
Incremento de derechos fiduciarios	(3,624)
Incremento de gastos diferidos	(14,123)
Disminución de inversiones en acciones y participaciones	1,850
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(291,328)
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Disminución de obligaciones financieras, neta	(31,995)
Dividendos pagados	(32,432)
Incremento de deuda subordinada a plazos	35,000
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(29,427)
FONDOS DISPONIBLES:	
Disminución neto del año	(177,922)
Saldo al comienzo del año	2,012,491
Saldo al final del año	1,834,569

BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operacion:	
Utilidad neta	112,671
Provisión para activos de riesgo y contingentes	255,079
Depreciaciones y amortizaciones	46,533
Depreciación de fideicomiso	3,479
Diferencial cambiario	(9,235)
Utilidad por valuación y venta de inversiones, neta	(1,781)
Participación a empleados en utilidades	34,668
Participación minoritaria	(5,627)
Utilidad en venta de propiedades y equipos, bienes adjudicados y recuperados, neta	(1,860)
Ajuste a valor patrimonial proporcional de inversiones en acciones y diferencial cambiario	(8,360)
Amortización de gastos diferidos	43,661
Otros	36,119
Cambios en activos y pasivos:	
Cuentas por cobrar	11,314
Otros activos	(66,147)
Cuentas por pagar	(53,816)
Otros pasivos	(16,849)
Obligaciones inmediatas	1,635
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	381,484

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.

Santiago Bayas
Gerente General

Edwin Chisaguano
Contador General

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO

Constitución y operaciones -

Las operaciones, actividades y negocios que realiza Banco Pichincha C. A. ("El Banco") y sus subsidiarias ("El Grupo") están regidos y amparados por el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y las disposiciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las mismas que son reguladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Resolución No. SB-2017-763 y certificado No. 2017-BM-010 del 8 de septiembre de 2017, autorizó al Banco operar sus actividades financieras en el ámbito de Banca Múltiple.

EI Banco Pichincha C. A. lidera el Grupo Pichincha, conformado por las siguientes entidades:

	%
Subsidiarias en el Ecuador:	
Pichincha Sistemas ACOVI C. A.	99.99
CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A.	98.99
Amerafin S. A.	96.32
Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA	96.43
Vaserum S. A.	99.99
Subsidiarias y Agencia en el Exterior:	
Banco Pichincha España, S. A. (1)	74.98
Banco Pichincha S. A. (Colombia) (1)	60.78
Banco Pichincha C. A. (Agencia Miami)	-

(1) Banco Pichincha España, S. A. y Banco Pichincha S. A. (Colombia), se gestionan como entidades independientes en los diferentes países en las que operan y mantienen sus registros contables en euros y pesos colombianos respectivamente, para propósitos de consolidación, los estados financieros han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 - Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera. La utilidad o pérdida resultante de la conversión se registra en los resultados consolidados del año. Los activos y pasivos, monetarios y no monetarios de las entidades extranjeras se tradujeron al tipo de cambio de cierre, mientras que las partidas de ingresos y gastos se traducen a una tasa de cambio promedio del año.

Subsidiarias en el Ecuador:

Las operaciones y actividades de las subsidiarias en el Ecuador se detallan a continuación:

Pichincha Sistemas ACOVI S.A., Comercialmente conocida como Pague Ya; desde el año 2007, se encarga de los servicios de cobranza de cartera vencida en sus diferentes etapas.

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A., Empresa que provee de servicios financieros integrales a los microempresarios. La especialización técnica y comercial en metodología microcrediticia individual

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO
(Continúa)

es un elemento clave del modelo de negocio. Su fuerza comercial mantiene presencia y atención directa en zonas urbanas, urbano - marginales y rurales, permitiéndoles cubrir todo el territorio continental e insular.

Amerafin S.A., Institución de Servicios Auxiliares, empresa auxiliar del sistema financiero que se dedica a la compra de cartera a los concesionarios automotrices que generan las ventas a crédito, para posteriormente venderla al Banco Pichincha C. A., asumiendo además su administración.

Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, Empresa que presta servicios de depósito, custodia y manejo de mercaderías, de procedencia nacional o extranjera, opera en las principales ciudades y puertos comerciales del país: Guayaquil, Quito y Manta.

Vaserum S.A., Presta servicio de transporte de dinero en efectivo y valores, transporte de metales preciosos, operación, manejo y mantenimiento de primer nivel de los cajeros automáticos - ATMs.

Subsidiarias y Agencia en el Exterior:

Las operaciones y actividades de las subsidiarias y agencia en el exterior se detallan a continuación:

Banco Pichincha España, S.A., Tiene como objeto social realizar todas las actividades propias y permitidas a una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero en general, se constituyó como sociedad anónima por tiempo indefinido el 5 de marzo de 2010 y su domicilio social está situado en la ciudad de Madrid. Sus operaciones se centran en la banca personal siendo su principal objetivo el mercado migrante ecuatoriano, peruano y colombiano y la banca a empresas a quienes se ofrece garantías internacionales, préstamos cruzados, préstamos sindicados y flujo de recursos.

Banco Pichincha S.A. (Colombia), Se dedica a la celebración y ejecución de operaciones bancarias autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, autorizado mediante Resolución No. 767 emitida el 20 de mayo de 2011 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco Pichincha C.A. (Agencia Miami), Establecida en la ciudad de Miami en 1986 y opera bajo licencia otorgada por el Estado de Florida y está supervisada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta y el Departamento de Servicios Financieros de Florida, División de Instituciones Financieras.

Los saldos y las transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, excepto por aquellas partidas en tránsito por concepto de transacciones bancarias normales. Adicionalmente, la participación de los accionistas no comunes en las subsidiarias ha sido contabilizada en la cuenta de patrimonio participación minoritaria.

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco es responsable por las pérdidas patrimoniales de las instituciones del Grupo Pichincha, hasta por el valor porcentual de su participación. El Banco tiene convenios de responsabilidad con cada una de las entidades que forman parte del Grupo.

Además, el Banco mantiene convenios de asociación con Banco General Rumiñahui S. A., Banco de Loja S. A., y Banco Diners Club del Ecuador S. A. (Ver Nota 25).

Calificación de riesgo -

En cumplimiento con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco, con información financiera al cierre del 30 de septiembre de 2018, obtuvo de dos calificadoras de riesgo las

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO
(Continúa)

correspondientes calificaciones: PCR Pacific Credit Rating S. A. y Bank Watch Ratings S. A. otorgaron una calificación de "AAA-" que significa: "La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización". Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre de 2018, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán ser recibidos hasta el 31 de marzo de 2019.

Hechos relevantes -

La economía ecuatoriana redujo su ritmo de crecimiento en el 2018 a 1.1% frente al 2.4% registrado en el 2017. En gran medida esto fue consecuencia del freno que puso el Gobierno al gasto de capital con el objetivo de disminuir el déficit fiscal. El incremento en el precio del petróleo durante los tres primeros trimestres del año contribuyó para alivianar la presión fiscal; sin embargo, no fue suficiente para evitar que el Gobierno recurra a nuevos préstamos internacionales para cubrir sus necesidades de liquidez. El precio del petróleo sufrió una corrección significativa en el cuarto trimestre del año, con el correspondiente impacto en la balanza comercial que pasó a ser deficitaria (-0.47%) respecto del PIB. La reserva monetaria internacional terminó con un saldo de US$2,677, mientras que la deflación del año 2017 (-0.20%) se revierte a 0.20% en el 2018.

El sistema financiero tuvo un buen desempeño en el 2018; sin embargo, la tasa de crecimiento de depósitos y créditos se redujo significativamente como consecuencia de la desaceleración económica. Los depósitos se desaceleran más que los créditos por el uso del excedente de liquidez acumulado a raíz de la crisis del 2016, en la generación de nuevos préstamos. Se prevé que los depósitos del sistema financiero caigan moderadamente en el 2019 como resultado de la desaceleración económica.

El Banco Central del Ecuador estima que en 2019 la economía crecerá 1.4%, mientras que organismos internacionales como el FMI y la CEPAL presentan cifras más conservadoras, 0.7% y 0,9% respectivamente. La reducción del déficit fiscal, el financiamiento del presupuesto, la liquidez, y el precio del petróleo constituyen las variables económicas clave para en el 2019. La reciente baja en la calificación del Riesgo país a B- hace más compleja la obtención de recursos del exterior, por lo cual un acuerdo con el FMI se hace cada vez más necesario, aunque esto implique un ajuste a la economía (reducción de gasto corriente, reducción de subsidios, mayores impuestos, etc.) y el consecuente impacto recesivo en la economía.

En el 2018 Banco Pichincha inició su proceso de transformación con el objetivo de alinearse a las nuevas tendencias y mejores prácticas bancarias a nivel regional y global. El primer paso fue el cambio de imagen institucional que posiciona al Banco al servicio de sus clientes dirigiéndolos hacia la realización de sus objetivos. El cambio de imagen incluye a las filiales de Ecuador, Perú, Colombia y España, que forman parte del grupo bancario internacional que sirve a clientes ecuatorianos y extranjeros.

El segundo paso para la transformación fue el apoyo de una de las consultoras más prestigiosas del mundo, para definir el diseño e implementación del modelo de transformación y estrategia digital que permita ofrecer la mejor experiencia a los clientes bajo un marco de eficiencia operativa.

En Banco Pichincha España se desarrolló el lanzamiento de la marca de banca directa Pibank, que corresponde a una nueva línea de negocio destinada a competir en un mercado tan exigente como el español de una manera ultra eficiente siendo capaz de acelerar el crecimiento, con unos costos sensiblemente inferiores a los modelos de banca tradicional en España.

NOTA 1 - OPERACIONES Y HECHOS RELEVANTES OCURRIDOS DURANTE EL PERIODO ECONOMICO
(Continúa)

En el ámbito de eficiencia, Banco Pichincha S.A. – Colombia durante el 2018 inició el proyecto de implementación del nuevo Business Process Management (BPM) con el que busca optimizar sus procesos y se encamina en la automatización de múltiples acciones para aumentar la productividad, mitigar los riesgos y generar eficiencias.

Dada la importancia estratégica de la presencia internacional, Banco Pichincha C.A realizó aportes de capital a las filiales de Colombia y España durante el 2018 con el fin de impulsar y fortalecer su actividad.

La Administración del Banco considera que el Grupo Financiero Pichincha cuenta con la suficiente solvencia, liquidez y rentabilidad para hacer frente a los desafíos del cambio y del entorno. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias descritas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases de consolidación –

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para propósitos de presentación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Título XI, Capítulo V de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos. Debido a que dicha norma no contempla la homologación de políticas y prácticas contables entre el Banco y sus subsidiarias, dicha homologación no se llevó a cabo; sin embargo, la Administración del Banco considera que las diferencias de normas y prácticas contables entre las entidades consolidadas no son materiales en el contexto de los estados financieros consolidados que se adjuntan, tomados en su conjunto.

b) Bases para la preparación de los estados financieros

El Banco Pichincha C.A. y Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA registran sus operaciones y preparan sus estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros; y en lo no previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y el efecto de conversión a dólares en el año 2000, según lo mencionado en los literales f), k) y x) de la Nota 2.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Las subsidiarias domiciliadas en el Ecuador, excepto Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA, se encuentran bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y registran sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Las subsidiarias y agencia domiciliadas en el exterior registran sus operaciones de conformidad con los principios de contabilidad y la normativa específica de los organismos de control de cada país.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

c) Normas contables locales aplicables para entidades financieras que difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

A continuación, se detallan las principales normas contables locales aplicables a entidades financieras que fueron aplicadas por las entidades financieras, y que difieren de las normas antes indicadas:

- La Superintendencia y la Junta establecen un procedimiento para la calificación de los activos de riesgo y contingentes y su correspondiente proceso para contabilizar provisiones para cubrir el riesgo de irrecuperabilidad como se describe en el literal h). Las NIIF establecen que se debe constituir una provisión estimada para deterioro al momento del otorgamiento del crédito en función de la perdida esperada y con posterioridad en función de las pérdidas potenciales o conocidas.

- La Superintendencia y la Junta requieren que los bienes adjudicados por pago sean vendidos en un plazo máximo de un año desde la fecha de su adjudicación y que, vencido dicho plazo, se constituyan provisiones durante 12 meses de forma lineal. Las NIIF establecen que los bienes adjudicados por pago sean registrados al valor en libros o valor razonable, el menor, menos los gastos estimados de venta.

- La Superintendencia y la Junta requieren que los intereses vencidos por más de 15, 30 o 60 días dependiendo del tipo de operación de crédito, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que para los activos financieros que se miden al costo amortizado se constituya una provisión de pérdida esperada para cada crédito otorgado, que aumenta cuando se presentan evidencias de aumento significativo en el riesgo de crédito de la operación y cuando la operación está deteriorada. Cuando la operación está deteriorada, los intereses de la operación son reconocidos sobre el saldo neto de la correspondiente provisión de pérdida esperada por incobrabilidad.

- La Superintendencia y la Junta requieren que los créditos vencidos por períodos de más de tres años o 180 días, dependiendo del tipo de operación de crédito, sean castigados afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean castigados cuando no exista expectativa razonable de recuperación de los mismos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

- La Superintendencia y la Junta requieren que las comisiones ganadas por operaciones contingentes sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que estos conceptos sean reconocidos en los resultados del año en función de que sean exigibles o en función de su devengamiento.

- La Superintendencia y la Junta no requieren que se reconozcan la totalidad de las provisiones para jubilación patronal y desahucio determinadas de acuerdo con un estudio actuarial practicado por un perito independiente, así como tampoco requiere el uso de una tasa de descuento específica para realizar el cálculo. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que se reconozca la totalidad de las provisiones determinadas de acuerdo a técnicas actuariales utilizando una tasa de descuento calculada en función de bonos corporativos de alta calidad obtenidos en un mercado activo y denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.

- La Superintendencia y la Junta establecen que los sobregiros bancarios se presenten en el pasivo, mientras que las NIIF establecen que los sobregiros bancarios exigibles en cualquier momento por la institución financiera que los otorga, deben formar parte de los fondos disponibles.

- La Superintendencia y la Junta establecen que los avales y fianzas sean revelados en cuentas de orden. De acuerdo a las NIIF estas operaciones son contratos de seguro, para los que se deben estimar y reconocer pasivos que representen el riesgo de seguro asumido por el Banco y además se exige efectuar una prueba de adecuación de pasivos.

- La Superintendencia y la Junta requieren que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establecen que los intereses de créditos reestructurados formen parte del costo amortizado de la cartera de créditos y, por lo tanto, para el saldo de dicha cartera, se constituya una provisión por pérdidas esperadas para toda la vida útil del crédito.

- La Superintendencia y la Junta no requieren que se reconozca en los estados financieros el impuesto diferido resultante de las diferencias temporales entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, como lo establecen las NIIF.

- La Superintendencia y la Junta no requieren la revelación del valor de las utilidades por acción (básicas y diluidas) en el estado de resultados. Las NIIF establecen que en caso de que las acciones ordinarias de una entidad se negocien en un mercado público, es necesaria esta revelación y dichos valores deben ser calculados en función de las acciones comunes en circulación y las acciones que potencialmente podrían ser redimidas.

- La Superintendencia y la Junta requieren que el saldo de la cuenta reserva por revalorización del patrimonio sea mantenido en una cuenta independiente y que sea utilizado exclusivamente para compensar los saldos deudores de otras cuentas patrimoniales. Las NIIF no prevén este tipo de reserva.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

- La Superintendencia y la Junta no permiten la modificación de los estados financieros en forma retroactiva cuando existe un cambio de política contable, tampoco cuando existen correcciones, reversiones o ajustes contables, y en adición no establece la presentación de los estados financieros en forma comparativa. Las NIIF requieren que los estados financieros sean presentados en forma comparativa y reestructurados cuando existe un cambio de política contable o error, excepto cuando la aplicación de la norma sea por primera vez, en donde el cambio contable se debe tratar en función de las disposiciones transitorias de la nueva norma.

- La Superintendencia y la Junta requieren mantener los anticipos de los dividendos del año en una cuenta del activo, hasta tanto la Junta General de Accionistas resuelva acerca de la distribución de utilidades, en cuyo momento los anticipos son reducidos del patrimonio. Las NIIF prevén que tales anticipos sean tratados como una reducción patrimonial al momento de ser aprobada dicha operación.

- La Superintendencia y la Junta requieren que los bienes inmuebles se ajusten cada 5 años a precios de mercado, las NIIF establecen que cuando se escoja el método de revaluación la frecuencia de las revaluaciones dependerá de los movimientos y volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades y equipo que se revalúan frente a los registros contables.

- La Superintendencia y la Junta requieren que todas las inversiones en acciones estén registradas al valor patrimonial proporcional, determinado en base a los estados financieros de las entidades, en las que se mantienen inversiones, del mes anterior al cierre y presentación de estados financieros individuales y consolidados. La variación entre el costo registrado contablemente y el valor patrimonial proporcional de las inversiones es registrada en los resultados del año o en el patrimonio de los accionistas. Las NIIF establecen que, si por disposiciones legales, se requiere la presentación de estados financieros separados (individuales) de la Matriz, las inversiones en subsidiarias y asociadas se registren al costo, valor razonable o por el método de participación y las inversiones en asociadas al costo.

- La Superintendencia y la Junta requieren que los dividendos pagados por anticipado sean registrados como cuentas por cobrar. Las NIIF requieren que los anticipos de dividendos sean tratados como una reducción del patrimonio.

- La Superintendencia y la Junta establecen que los valores de dividendos en efectivo recibidos de afiliadas, se registren en la cuenta de otros ingresos operacionales y que a la vez se registre la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta otras pérdidas operacionales. Las NIIF requieren que una entidad reconozca los dividendos procedentes de una asociada cuando surja el derecho a recibirlo, registrando el efecto directamente en el saldo de la inversión.

- La Superintendencia y la Junta no requieren la presentación del estado de utilidad integral, los estados financieros comparativos y, revelaciones adicionales tales como: el valor de la utilidad por acción, la información para operaciones discontinuadas, información financiera por segmentos y revelaciones del valor razonable, tal como lo establecen las NIIF.

- La Superintendencia y la Junta permiten que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean reclasificados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros

consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos y beneficios de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.

d) Operaciones en moneda extranjera y diferencia en cambio -

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran a la tasa de cambio de la fecha de la negociación. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se expresan en dólares a la tasa de cambio proporcionada por el Banco Central del Ecuador a la fecha del balance general. La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en monedas extranjeras a tasas de cambio vigentes se registran en resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

e) Fondos Disponibles -

Incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

f) Inversiones -

Registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales.

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados. -** Son instrumentos financieros adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumpla con las siguientes características: i) existe un mercado activo con alta transaccionalidad y se evidencia un patrón de toma de ganancias de corto plazo y ii) ha sido designado desde su momento inicial para registrarlo a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas.

- **Disponibles para la venta**. - Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

- **Mantenidas hasta su vencimiento**. - Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.

  Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

- **De disponibilidad restringida. -** Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

Medición inicial y posterior

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.

- **Disponibles para la venta:** Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta "Superávit valuación inversiones en instituciones financieras", hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.

- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.

- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia se transferirá al estado de resultados.

  Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta "Intereses por cobrar de inversiones" dentro del rubro Cuentas por cobrar.

  Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal h) siguiente.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Reclasificación entre Categorías **-** Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión, deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo a las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

- **Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.

- **Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento -** Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado. Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

- **Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías -** Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, la reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Reconocimiento de Intereses - Los intereses sobre las inversiones y obligaciones, se devengan con cargo a los resultados del ejercicio, con las excepciones indicadas en el literal c) anterior.

g) Cartera de créditos -

La cartera de créditos se registra sobre la base de las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos. También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Comercial ordinario, Comercial prioritario, Consumo ordinario, Consumo prioritario, Crédito inmobiliario, Vivienda de interés público, Microcrédito, Crédito educativo y Crédito de inversión pública.

- **Cartera Vencida** - Según lo establecido por la normativa aplicable, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:

  - Los saldos de los créditos productivos, comerciales, cuotas, dividendos, cánones de arrendamiento mercantil comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

  - Los saldos de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

  - Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

  De acuerdo con disposiciones locales aplicables a los bancos, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Adicionalmente, cuando por lo menos 3 dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, se debe declarar el préstamo como vencido y proceder a su castigo. Los créditos de consumo y microcrédito originados en la modalidad de scoring se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

- **Cartera que no devenga intereses -** Según lo establecido por la normativa aplicable a los bancos, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos directos comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.

- **Cartera refinanciada -** Es aquella en la que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta B-2 “Riesgo potencial” en la entidad.

- **Cartera reestructurada -** Es aquella en la que el deudor original presenta fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al potencial, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

En junio del 2012, se publicó en el Registro Oficial No. 732 la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos de Vivienda y Vehículos, la cual estableció que los créditos hipotecarios y de vehículos no podrán caucionarse con fianzas, garantías solidarias, ni con garantías reales sobre otros bienes distintos de los que son objeto del financiamiento. Tampoco podrán suscribirse otros documentos de obligación autónomos en respaldo a la deuda hipotecaria o de financiamiento de vehículos y, que dichos créditos, cuando sean declarados en plazo vencido, podrán ser cobrados a través de la respectiva ejecución o dación en pago del bien dado en garantía, con lo cual se extinguirá la deuda.

Reconocimiento de intereses - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable, los intereses son revertidos de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

- Los intereses de los créditos directos comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

- Los intereses de los créditos de vivienda y de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 60 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

- Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 15 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses en cartera vencida y en cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

Los intereses devengados y no cobrados y comisiones originadas por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro "Otras pérdidas operacionales" en las subcuentas "Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores" y paralelamente se contabilizan en Cuentas de orden, en la subcuenta "Intereses, comisiones e ingresos en suspenso". Al momento de su posterior recuperación, los intereses devengados hasta ese momento y las comisiones son contabilizadas directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro "Otros ingresos operacionales" dentro de la subcuenta "Intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores".

h) Provisión para activos de riesgo (cartera de créditos, contingentes, inversiones y otros activos) -

Se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Grupo en función de la normativa vigente aplicable.

Inversiones

En Ecuador en función de lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa - Corresponde a la provisión que el Banco debe constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa. Durante el año 2018, el Banco no registró provisiones por este concepto.

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de "deterioro de la calidad crediticia del emisor" aplicando la "Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor" establecida por la Junta de Política de Regulación Monetaria y Financiera, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

	Tipo de Riesgo	Calificación Nacional (1)	%						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
Reconocimiento Inicial	I	AAA, AAA-, AA+,AA, AA-	-	1	5	30	50	80	100
	II	A+,A,A-	-	-	5	30	50	80	100
	III	BBB+,BBB, BBB-	-	-	-	-	50	80	100
	IV	BB+,BB, BB-	-	-	-	-	50	80	100
	V	B+,B,B-	-	-	-	-	-	80	100
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100
	VII	E	-	-	-	-	-	-	-

Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I – normal, categoría II – aceptable o superior al normal, categoría III – apreciable, categoría IV – significativo y categoría V – incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido, ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio, iii) nivel de endeudamiento y iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes. Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

		2018	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo normal	Categoría I	5.00	19.99
Riesgo aceptable o superior al normal	Categoría II	20.00	49.99
Riesgo apreciable	Categoría III	50.00	79.99
Riesgo significativo	Categoría IV	80.00	99.99
Riesgo incobrable	Categoría V	100	

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

En Colombia, el registro del deterioro sobre las inversiones del Banco Pichincha S.A. se realiza conforme a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, publicadas en el Capítulo 1-1- de la Circular Básica Contable y Financiera. Las provisiones se calculan sobre la calificación de la inversión en títulos y/o valores de emisiones o provisiones no calificados y títulos y/o valores de emisiones que cuentan con calificaciones externas.

El importe de la pérdida por deterioro debe reconocerse en el resultado del período excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por el Estado, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN en Colombia.

En Estados Unidos de América, una disminución en el valor de mercado de cualquier inversión disponible para la venta o mantenida hasta su vencimiento por debajo del costo se considera distinto de un deterioro temporal y se registra con cargo a los resultados del período estableciendo un nuevo costo para la inversión.

Cartera de créditos comercial y contingente:

La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E). Para la cartera comercial (Productivo, comercial prioritario y ordinario) superior a US$40, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función de su modelo interno, este modelo fue autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos

Para la cartera comercial menor a US$40, cartera de consumo (consumo prioritario y ordinario), vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

		2018 (1)	
		% Mínimo	% Máximo
Riesgo normal	(A1)	1	
	(A2)	2	
	(A3)	3	5
Riesgo potencial digno de mención	(B1)	6	9
	(B2)	10	19
Deficiente	(C1)	20	39
	(C2)	40	59
Dudoso recaudo	(D)	60	99
Pérdidas	(E)	100	

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

(1) La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera emitió la Resolución No. 426-2017-F del 28 de diciembre de 2017, con la cual dispuso que a partir de su vigencia las entidades financieras controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador deberán aplicar las provisiones establecidas en el artículo 6 Sección III "Constitución de provisiones" del Capítulo XVIII "Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financiero, público y privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador", del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros expedida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera; de esta aplicación deberá realizarse a las operaciones concedidas antes de la fecha de emisión esta resolución y que fueron provisionadas con los porcentajes anteriores previstos en la Disposición Transitoria Sexta de esta Codificación; de presentarse diferencias estas deberán ajustarse a la provisión dispuesta en el artículo 6, Sección III "Constitución de Provisiones" hasta el 31 de diciembre de 2018; no obstante, esta diferencia de provisión podrá cubrirse con las provisiones facultativas constituidas por las entidades financieras, al amparo de artículo 1 del Capítulo XIX Constitución de Provisiones Facultativas.

Las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establecen que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Adicionalmente, para los créditos comerciales que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

En el proceso de calificación de créditos, se exceptuará de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se haya concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A", también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

En Colombia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las entidades financieras deben adoptar modelos de referencia de cartera para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades solo podrán presentar modelos internos una vez que la Superintendencia Financiera de Colombia autorice los respectivos modelos de referencia.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Banco Pichincha S. A. (Colombia) adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del "componente individual pro cíclico" y el "componente individual contra cíclico", cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa que incorpora indicadores relacionados con las provisiones, eficiencia y el crecimiento de la cartera de créditos.

El componente individual pro cíclico: corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

El componente individual contra cíclico: corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje estos cambios.

En ningún caso, el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B indicada en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición; el Banco Pichincha S.A. (Colombia) calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco Pichincha S. A. (Colombia) evalúa mensualmente indicadores relacionados con: variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulada trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica de metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa.

Al 31 de diciembre de 2018, las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En Estados Unidos de América, se realiza la provisión para las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos, utilizando el método de estimación. Las cantidades provisionadas se basan en los supuestos que según el criterio de la administración, merecen un reconocimiento al momento de realizar la estimación de las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los factores considerados por la Administración incluyen el crecimiento y composición de la cartera de préstamos, condiciones financieras, la situación financiera, un historial sobre las pérdidas, y el nivel actual de las estimaciones.

La Administración en Miami, tomando en cuenta la información actual disponible sobre la capacidad de pago de los prestamistas para pagar los compromisos adquiridos, considera que un préstamo está en proceso de morosidad cuando probablemente no estará en la capacidad de cobrar los intereses o la cantidad principal del préstamo de acuerdo con los términos contractuales del mismo. Si un préstamo es considerado en estado de mora, la cantidad no cancelada a la fecha, es

calculada usando el valor actual de los futuros flujos de caja, las mismos que son descontados a una tasa de interés efectiva o basados en el valor razonable de los colaterales en caso de que el préstamo sea dependiente. Las pérdidas por incapacidad de pago son registradas en la cuenta de estimaciones por pérdidas en la cartera de préstamos a través de un cargo a resultado.

La política de la Agencia es suspender la acumulación de los intereses si es que existe la duda razonable del cobro de los intereses o del capital o cuando un préstamo se encuentra contractualmente en mora por 90 días o más, respecto a los intereses o al capital.

En España, los préstamos problemáticos, se presentan en el balance de situación bajo el concepto "activos dudosos", incluido en el capítulo “Préstamos y partidas a cobrar”. Cuando las referidas deudas corresponden a titulares que no cuenten con garantías eficaces suficientes y sufren un deterioro irrecuperable de su solvencia o tienen una antigüedad de más de cuatro años desde que fueron consideradas como dudosas, se dan de baja del activo del balance de situación, clasificándose en cuentas de orden.

Se entiende que la recuperación de un préstamo es problemático cuando existe litigio entre las partes, los titulares se encuentran declarados en concurso de acreedores sin liquidación, sus saldos son reclamados judicialmente, o cuando han transcurrido más de noventa días desde la fecha de vencimiento de la deuda.

La cobertura de riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación del Banco Pichincha España, S.A. sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 4/2017, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector financiero. El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado con el método alternativo establecido en el anejo IX de la Circular 4/2017 para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal o en vigilancia especial se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes. El método de cálculo es el establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004, actualizado por la Circular 4/2017.

Provisión genérica por tecnología crediticia - De acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo (consumo prioritario y ordinario, educativo) deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. A fin de determinar la provisión genérica por riesgo adicional, la Superintendencia de Bancos del Ecuador ha dispuesto considerar los siguientes factores:

- Evaluación de las políticas, prácticas y procedimientos de concesión y administración de microcréditos y créditos de consumo y de control de riesgo crediticio; y

- Determinación de la frecuencia de casos de desviaciones e incumplimientos de las políticas crediticias y procedimientos establecidos para el otorgamiento y administración de créditos

a través de la revisión de una muestra representativa de prestatarios seleccionados bajo criterios estadísticos;

Las provisiones genéricas referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales y de vivienda, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. La Superintendencia de Bancos del Ecuador no ha requerido la constitución de provisiones adicionales a las constituidas por el Banco.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas del 2% por la cartera de consumo y microcrédito; la misma que fue determinada considerando los factores previstos en la norma para la evaluación de la tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones.

Provisión anticíclica - La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria Séptima del Capítulo XVIII "Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador", Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las entidades financieras mantendrán la suspensión de la constitución de las provisiones anticíclicas, hasta que la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante circular, disponga reactivar su implementación.

Provisión facultativa - Mediante Resolución No. 139-2015-F de octubre de 2015, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispuso que durante los ejercicios 2015 y 2016 las instituciones financieras podrán facultativamente constituir provisiones adicionales a la incobrabilidad de su cartera; dichas provisiones no podrán ser mayores al 0,50% del total de la cartera bruta a diciembre de 2015 ni mayores al 1,00% a diciembre de 2016.

Adicionalmente, mediante Resolución No. 245-2016-F de mayo de 2016 reformada por la Resolución No. 293-2016-F de octubre de 2016, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera estableció que, las entidades del sector financiero público y privado podrán facultativamente durante el ejercicio económico 2016, constituir una provisión adicional a la incobrabilidad de su cartera, que al 31 de diciembre de 2016 corresponda hasta por 0,50% del total del saldo bruto de la cartera a esa fecha, dicha provisión es adicional a la aprobada con Resolución No. 139-2015-F.

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera mediante Resolución No. 426-2017-F de 28 de diciembre de 2017, dispuso que la diferencia de provisiones por cambio en los porcentajes podrá cubrirse con las provisiones facultativas constituidas por las entidades financieras, en caso que no hayan sido utilizadas para cubrir el ajuste, deberán ser reversadas hasta el 31 de diciembre de 2018.

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo - Las matrices de las instituciones financieras deben constituir provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida por sus

subsidiarias y afiliadas que operen en el exterior, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a treinta días.

Bienes recibidos en dación por pago

En Ecuador para los bienes adjudicados por pago la provisión se constituye a partir del final del primer año de adjudicación del bien en doce meses de forma lineal.

Adicionalmente, si del avalúo de los bienes muebles e inmuebles recibidos por dación en pago, se determina que su valor en libros es superior al valor de mercado, el organismo de control dispondrá que se constituyan provisiones adicionales por tal diferencia. Una vez que el bien sea enajenado podrán revertirse las provisiones correspondientes.

Las provisiones realizadas sobre créditos que hayan sido cancelados mediante daciones en pago, no podrán ser reversadas sino hasta haberse enajenado los activos recibidos, y se destinarán a cubrir las deficiencias de provisiones de cartera de créditos u otros activos. A esta provisión se imputarán las provisiones mencionadas en las políticas de adjudicados.

En España en momentos posteriores al reconocimiento inicial, los bienes adjudicados se valoran por el menor importe entre su valor razonable actualizado menos el costo estimado de su venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro a reconocerse en resultados del período.

Bienes recuperados

En Ecuador para los bienes recuperados, la provisión se constituye a partir del final del primer año de recuperación del bien en doce meses de forma lineal.

La constitución de provisiones sobre estos activos se realiza en función de la desvalorización producida por el uso u obsolescencia, desmedro, mermas y disminución de los valores de mercado de estos bienes. El análisis de esta provisión deberá realizarse en las fechas descritas en la normativa aplicable. Cuando el período de tenencia de estos activos supere los seis meses, se requerirán avalúos técnicos independientes sobre la base de los cuales se determinará su valor de

mercado. La actualización de estos avalúos se producirá anualmente. El monto de la provisión requerida para estos activos se cargará en la cuenta de resultados deudora en el trimestre en que se efectuó el análisis, con contrapartida en la cuenta provisión para protección de bienes recuperados.

Acciones y participaciones

La evaluación de las acciones del Banco en otro tipo de compañías y las recibidas en dación en pago, se efectuará según los siguientes parámetros:

- Si existe cotización bursátil se comparará el valor de contabilización con la respectiva valoración en bolsa. La diferencia se registrará en la cuenta "Provisión para valuación de acciones"; y,

- Si no existe cotización bursátil, la evaluación del riesgo se relacionará con la solvencia y liquidez de la empresa emisora y se procederá a su calificación según los criterios establecidos para los créditos comerciales, utilizando sus mismas categorías de calificación.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Cuentas por cobrar y Otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

Catergorías	Días de morosidad	%
A-1	0	1
A-2	1 - 15	2
A-3	16 - 30	3 - 5
B-1	31 - 45	6 - 9
B-2	46 - 60	10 - 19
C-1	61 - 90	20 - 39
C-2	91 - 120	40 - 59
D	121 - 180	60 - 99
E	180	100

En Colombia y España las cuentas por cobrar y otros activos, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede o no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados considerando las disposiciones de valoración vigentes en cada país.

i) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución -

En Ecuador los bienes adjudicados por pago se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia del Bancos del Ecuador. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos.

En el rubro Bienes no utilizados por la institución se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Al igual que las propiedades y equipo, los bienes inmuebles clasificados en estas cuentas deberán actualizarse cada cinco años al valor de mercado determinado por peritos independientes. Se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período de causación.

En España los bienes adjudicados por pago se registran al menor entre el valor en libros actualizado del activo financiero aplicado y su valor razonable al momento de la adjudicación, menos los costos de venta estimados.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

j) Bienes arrendados -

Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluyen la depreciación de bienes arrendados, destinados a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo a las políticas de depreciación para las propiedades, muebles y equipos del Banco.

k) Propiedades y equipo -

Se registran al costo de adquisición o valor ajustado más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada. Ver literal c).

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. El último avalúo ajustado por el Banco fue en el año 2017. Ver literal y).

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

l) Inversiones en acciones y participaciones -

El Banco mantiene inversiones en acciones en subsidiarias y afiliadas del país y del exterior, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre de 2018.

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente, excepto las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que surgen por la revaluación de activos fijos y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertas inversiones en los casos en que, de acuerdo a las normas aplicables a la subsidiaria respectiva, los efectos deban registrarse en el patrimonio.

Los dividendos en efectivo recibidos de las subsidiarias y afiliadas se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta de otras pérdidas operacionales.

Conforme lo establecido en las normas locales aplicables a los bancos, se requiere una provisión para la evaluación del riesgo de crédito de las acciones recibidas en dación en pago y de las inversiones en acciones y participaciones.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

m) Derechos fiduciarios -

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en la Resolución No. 209-2016-F para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

El Banco registra en la cuenta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, el 70% de las cuotas que mantiene en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (Notas 4 y 9).

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

n) Gastos diferidos -

Corresponden principalmente a gastos de estudio, adecuación de locales y programas de computación registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y sobre un período de entre 3 a 5 años.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el tiempo que se espera se devengarán.

o) Jubilación patronal -

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Ecuador se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro Cuentas por pagar que representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 7.72% equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por el Estado Ecuatoriano de alta calidad, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Dicha provisión se constituye para todos los empleados del Banco.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

p) Ingresos por servicios -

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, emisión de tarjetas de débitos, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de cash management, comisiones de establecimientos afiliados, comisiones por avance de efectivo, entre otros.

q) Operaciones con productos derivados -

Comprenden principalmente operaciones de futuros de moneda extranjera, los cuales se registran en cuentas contingentes y su valuación que corresponde a la diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado (considerando el tipo de cambio a la fecha de valoración), se lleva a resultados del ejercicio, a las cuentas utilidades, pérdidas financieras, o ingresos o pérdidas no operacionales cuando corresponden a cobertura del diferencial cambiario de acciones con contrapartida a otros activos o pasivos, respectivamente, hasta su vencimiento.

r) Cuentas de contingentes -

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

s) Cuentas de orden -

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

t) Pasivos estimados y provisiones -

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

u) Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta -

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad contable antes de impuestos. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

A partir del 2010, de acuerdo con la legislación vigente, el contribuyente debe determinar un anticipo mínimo de impuesto a la renta y, comparar este valor del anticipo con el monto del impuesto a la renta; el mayor de los dos valores constituirá un pago definitivo del impuesto a la renta o causado en el 2018. Durante el 2018, el Banco registró como Impuesto a la Renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo de impuesto a la renta correspondiente. Ver Nota 22.

En Colombia el impuesto sobre la renta por pagar, es determinado aplicando la tarifa legal vigente al mayor valor resultante entre el sistema de renta presuntiva y el de renta líquida ordinaria. Al 31 de diciembre de 2018 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 40% (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6%).

Banco Pichincha Agencia Miami está sujeto a impuesto a la renta Federal del 21% y del Estado de Florida del 4,35%.

En España el gasto por el impuesto sobre sociedades del período se calcula en función del beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2018 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 30%.

v) Reserva legal -

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. De acuerdo con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco.

w) Reserva especial -

La Superintendencia de Bancos del Ecuador podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

x) Reserva por revalorización del patrimonio -

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del U.S. dólar como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

y) Superávit por valuaciones -

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles avaluados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continúa)

Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

NOTA 3 - FONDOS DISPONIBLES

Composición:

Caja	504,599
Depósitos para encaje (1)	823,656
Bancos y otras instituciones financieras (2)	289,353
Efectos de cobro inmediato (3)	77,540
Remesas en tránsito (4)	139,421
	1,834,569

(1) De acuerdo con las disposiciones emitidas por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se estableció un encaje único del 2% para todos los depósitos y captaciones realizadas por los bancos y demás instituciones que deberán mantenerse en sus cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador, para entidades financieras cuyo activo no supere US$1,000,000 y para entidades financieras cuyo activo supere dicho monto, el porcentaje es 5%. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador como parte del patrimonio técnico, ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del BCE, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras, iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del BCE, y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado.

En cumplimiento de esta obligación, que se calcula por períodos semanales, al 31 de diciembre del 2018 se mantenían depósitos en el Banco Central del Ecuador por US$823,656 siendo la composición de encaje del Banco. Al 31 de diciembre del 2018, el requerimiento de encaje bancario legal ascendía a US$403,961.

En Colombia, se requiere un encaje del 4,5% sobre los certificados de depósito a término y el 11% sobre los depósitos de ahorros; en Estados Unidos de América, exige el mantenimiento de un encaje mínimo. Al 31 de diciembre de 2018, las entidades del Grupo han cumplido con dichos requerimientos.

(2) Incluye depósitos mantenidos en bancos locales por US$13,912 y en bancos del exterior por US$275,441. Al 31 de diciembre del 2018, dichos depósitos son de libre disponibilidad para el Banco.

NOTA 3 - FONDOS DISPONIBLES
(Continúa)

Un detalle de los bancos del exterior es como sigue:

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina	125,000
Federal Reserve Bank	73,961
Banco de la República de Colombia	17,319
Banco Central Europeo	13,687
Banco GNB Sudameris	11,386
Banco AV Villas	9,575
Wells Fargo Bank	8,789
Banco Cooperativo Español, S.A.	6,450
Cecabank S A	1,963
Otros	7,311
	275,441

(3) Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos al cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido liquidadas.

(4) Correspondiente a cheques recibidos por el Banco, girados contra otros bancos locales y del exterior que están pendientes de ser cobrados. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido cobradas.

NOTA 4 - INVERSIONES

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría es como sigue:

	Tasa de interés anual % Mínimo	Tasa de interés anual % Máximo	Plazo (días)	Valor	Precios de mercado % (1)
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector privado:					
Certificados de depósito entidades financieras exterior (2)	-	-	253 a 890	9,330	100.16 a 101.62
Fondo de Valores (2)	-	-	8 a 615	7,553	100 a 102.27
Bonos subordinado (2)	-	-	11.593	5,320	100
Bonos corporativos exterior (2)	-	-	79 a 616	4,051	100.05 a 101.16
Títulos - Finagro (2)	-	-	30	274	100.00
				26,528	
A valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público:					
Bonos de gobierno del exterior (2)	-	-	74 a 2,035	44,936	1 a 134.49
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:					
Titularización de cartera hipotecaria de instituciones financieras	5.99	10.77	353 a 9,073	215,198	99.96 a 101.36
Bonos corporativos exterior	1.63	9.38	25 a 3,272	183,830	89.34 a 104.51
Papel comercial compañías privadas (2)	-	-	5 a 202	52,768	96.48 a 99.94
Certificados de depósito instituciones financieras	5.50	8.23	30 a 1,825	37,964	95.57 a 101.46
Obligaciones de compañías privadas	6.00	9.25	20 a 1,903	18,072	98.93 a 102.13
Bono Subordinado (2)	-	-	1,188 a 3,525	6,676	100.00
Titularización de flujos de caja compañías comerciales	7.25	8.00	17 a 830	1,877	100.48 a 101.16
Pagares (2)	-	-	20 a 34	1,716	100.00
Titularización flujos futuros financieros (2)	-	-	809 a 2,696	1,537	100.00
Papel comercial instituciones financieras (2)	-	-	35 a 129	1,284	97.86 a 99.48
Fondo de Valores (2)	-	-	316	946	100.00
Fondos de inversión (2)	-	-	30 a 360	539	100.73
				522,407	

NOTA 4 - INVERSIONES
(Continúa)

	Tasa de interés anual % Mínimo	Tasa de interés anual % Máximo	Plazo (días)	Valor	Precios de mercado % (1)
Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:					
Certificados de depósito instituciones financieras	0.85	3.15	5 a 271	191741	100.01 a 102.32
Certificados de depósito organismos nacionales (2)	-	-	10 a 140	179344	99.16 a 99.96
Bonos organismos supranacionales	1.25	4.38	133 a 1,470	164,214	97.08 a 99.74
Títulos soberanos locales	3.00	10.75	247 a 3,313	89818	81.47 a 101.22
Bonos de gobierno del exterior (2)	-	-	74 a 1,875	77,029	100 a 104.44
Bonos corporativos exterior	7.50	4.88	176 a 1,721	40,870	94.71 a 99.9
Fondo de Valores (2)	-	-	122 a 497	18,768	100.07 a 100.73
				761,784	
Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado:					
Bonos corporativos exterior (2)	-	-	1,427 a 2,680	38,131	100.00
Certificados de depósito entidades financieras nacionales	3.00	6.50	17 a 349	29,404	100.00
				67,535	
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público:					
Fondo de Liquidez (3)	-	-	No aplica	508,952	No aplica
Bonos de gobierno del exterior (2)	-	-	1,494 a 3,322	53978	100.00
Bonos corporativos (2)	3.50	3.50	360	600	100.00
				563,530	
De disponibilidad restringida - depósitos sujetos a restricción:					
Repos (2)	-	-	5	101,882	100.00
Bonos organismos supranacionales	1.05	1.60	334 a 597	67,915	98.04 a 98.69
Depósito en efectivo bancos del exterior	-	-	1	11,558	No aplica
Garantías (2)	-	-	No aplica	710	No aplica
				182,065	
Subtotal				2,168,785	
Menos provisión para inversiones en valores (Ver Nota 10)				70,011	
Total				2,098,774	

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados.

(2) Los instrumentos que no registran tasas de interés anual corresponden a títulos valores, papeles del gobierno adquiridos con descuento, también incluye el fondo de liquidez con renta variable que depende del rendimiento del fondo y los colaterales que se entregan en efectivo que no dependen de una tasa de interés.

(3) Corresponde a inversiones en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas, para los cuales las calificaciones de riesgo no son emitidas y, el 70% del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado, el cual se encuentra invertido en instituciones del exterior con calificación de grado de inversión internacional, tales como, el Banco Internacional de Pagos (BIS) y en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), de acuerdo al Informe Financiero del Fideicomiso de inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano.

NOTA 4 - INVERSIONES
(Continúa)

Valores de Titularización - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Al 31 de diciembre de 2018, el Banco Pichincha C.A. mantiene títulos emitidos principalmente por el Fideicomiso Mercantil Vivienda De Interés Público Banco Pichincha 1 y 2 por US$152,333, los Fideicomisos Mercantiles Mutualista Pichincha 8, 9 y 10 por US$30,788, los Fideicomisos Mercantiles CTH 7, 8 y 9 por US$21,885 y el Fideicomiso Mercantil de Titularización del Banco Pichincha 2 por US$10,338.

Títulos subordinados - Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene inversiones subordinadas emitidos por Fideicomiso de Titularización de Cartera FMPICH 2 en el cual el Banco es Originador; los rendimientos del referido título, están sujetos al pago del remanente en caso de existir, que se determine luego de ejecutarse los pagos a los tenedores de los títulos valores de las clases privilegiadas por parte del fideicomiso; es decir, representa un valor esperado y no un valor definitivo, por lo tanto, las utilidades se reconocerán cuando se recuperen los saldos remanentes del fideicomiso o cuando se vendan. El mecanismo de garantía establecido es la subordinación entre clases.

Certificados de Depósito - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales con calificaciones de AA+ y AAA y de AA+ y B para Organismos Nacionales, respectivamente.

Fondo de liquidez - El 31 de diciembre de 2018, corresponde al 70% de las cuotas de participación mantenidas por el Banco en el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado.

Bonos de Organismos Supranacionales **-** Corresponden a Bonos emitidos por instituciones del exterior tales como: International Bank for Reconstruction and Development - IBRD, Corporación Andina de Fomento - CAF e Internacional Finance Corporation - IFC.

Al 31 de diciembre de 2018 ningún instrumento de inversión se encuentra deteriorado, consecuentemente ninguna pérdida por deterioro sobre la cartera de inversión ha sido reconocida.

Las inversiones clasificadas por zona geográfica se detallan a continuación:

País	Valor	%
Ecuador	1,321,907	60.95
Estados Unidos de América	274,887	12.67
Colombia	131,048	6.04
España	125,148	5.77
Perú	42,540	1.96
Chile	24,259	1.12
Mexico	20,033	0.92
Otros	228,963	10.56
	2,168,785	100.00

Al 31 de diciembre de 2018, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, así como también con lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 27.

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS

Composición:

	Por vencer	Que no devenga intereses	Vencida	Total
Productivo	6	6	-	12
Comercial	3,587,071	25,624	29,604	3,642,299
Consumo	2,713,887	130,807	45,672	2,890,366
Educativo	17,827	1,509	619	19,955
Vivienda de interés público	47,812	192	219	48,223
Inmobiliario	1,024,057	23,082	9,062	1,056,201
Microempresa	886,239	31,832	13,248	931,319
	8,276,899	213,052	98,424	8,588,375
Provisión para créditos incobrables (Ver Nota 10)				(866,220)
				7,722,155

Productivo - Son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas por un plazo superior a un año para financiar proyectos productivos cuyo monto, en al menos el 90%, sea destinado para la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad industrial.

Se incluye en este segmento el crédito directo otorgado a favor de las personas jurídicas no residentes de la economía ecuatoriana para la adquisición de exportaciones de bienes y servicios producidos por residentes. Para el crédito productivo se establece los siguientes subsegmentos:

- ***Productivo corporativo*** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$5,000.

- ***Productivo empresarial*** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$1,000 y hasta US$5,000.

- ***Productivo PYMES*** - Son operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$100 y hasta US$1,000.

Comercial ordinario - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$100, destinado a la adquisición o comercialización de vehículos livianos, incluyendo los que son para fines productivos y comerciales.

Comercial prioritario **-** Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$100 destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no estén categorizados en el segmento comercial ordinario.

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados y los créditos entre entidades financieras. Para el crédito comercial prioritario se establecen los siguientes subsegmentos:

- ***Comercial prioritario corporativo*** - Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$5,000.

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS
(Continúa)

- ***Comercial prioritario empresarial -*** Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US$1,000 y hasta US$5,000.

- ***Comercial prioritario PYMES -*** Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US$100 y hasta US$1,000.

Crédito de consumo ordinario - Es el otorgado a personas naturales, cuya garantía sea de naturaleza prendaria o fiduciaria, con excepción de los créditos prendarios de joyas. Se incluye los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea superior a US$5; con excepción de los efectuados en los establecimientos médicos y educativos.

Crédito de consumo prioritario - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, incluidos los créditos prendarios de joyas.

Incorpora los anticipos de efectivo o consumos con tarjetas de crédito corporativas y de personas naturales, cuyo saldo adeudado sea hasta US$5 con excepción de los efectuados en los establecimientos educativos.

Comprende los consumos efectuados en los establecimientos médicos cuyo saldo adeudado por este concepto sea superior a US$5.

Crédito educativo - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los organismos competentes.

Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

Crédito inmobiliario - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición de bienes inmuebles destinados a la construcción de vivienda propia no categorizados en el segmento de crédito vivienda de interés público, o para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios.

Microcrédito - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US$100, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

- ***Microcrédito minorista*** - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional, sea menor o igual a US$1, incluyendo el monto de la operación solicitada.

- ***Microcrédito de acumulación simple -*** Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a US$1 y hasta US$1, incluyendo el monto de la operación solicitada.

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS
(Continúa)

- ***Microcrédito de acumulación ampliada -*** Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a las entidades del sistema financiero nacional sea superior a US$10, incluyendo el monto de la operación solicitada.

Garantías requeridas para créditos comercial y de consumo ordinario - De acuerdo con la resolución no. 358-2017-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en abril 28 del 2018, los créditos comerciales y de consumo ordinario deberán mantener, al menos, una garantía real equivalente al 150% del monto de la deuda.

Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Crédito de Vivienda de Interés Público - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, concedido con la finalidad de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con participación del Banco Central del Ecuador o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a US$70 mil y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a US$890. Al 31 de diciembre del 2018, el Banco no ha colocado créditos de este tipo.

De conformidad con las normas locales aplicables a los Bancos, el Banco clasifica la cartera de créditos como vencida como sigue: luego de 30 días de vencido, la cartera de créditos productivos y comerciales prioritarios y ordinarios, 60 días de vencido los créditos de amortización gradual o con garantía hipotecaria, y 15 días de vencido la cartera de créditos para la microempresa, educativo y de consumo prioritario y ordinario; y como cartera que no devenga intereses, las correspondientes cuotas por vencer o con menos días de vencido y aquellos créditos calificados en las categorías de dudoso recaudo y pérdida.

La cartera de créditos refinanciada corresponde a clientes con dificultades temporales de liquidez y cuya calificación de riesgo al momento del refinanciamiento no es inferior a B-2. La cartera de crédito reestructurada corresponde a deudores que atraviesan fuertes debilidades financieras; esta cartera deberá ser totalmente provisionada si un dividendo se encuentra en mora y castigada si tres dividendos están vencidos.

Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2018 los deudores del Banco por cartera de créditos, deudores por aceptaciones, derechos fiduciarios - cartera de créditos y contingentes, son compañías y personas naturales domiciliadas en la República del Ecuador y en el exterior.

Los vencimientos de la cartera de créditos se detallan en la Nota 27.

La distribución geográfica de la cartera de créditos al 31 de diciembre 2018, por ciudad de otorgamiento es como sigue:

NOTA 5 - CARTERA DE CRÉDITOS
(Continúa)

	Valor	%
Ecuador	7,144,951	83.19
Colombia	713,898	8.31
España	582,707	6.78
Estados Unidos de América	146,819	1.71
	8,588,374	100.00

Al 31 de diciembre de 2018 el Banco mantiene saldos por cartera comprada a las siguientes instituciones:

Vendedor	Saldo de cartera
Industria Constructora Electrónica, S.A, ICESA	94,072
Compañía General de Comercio y Mandato, S.A.	54,272
IMPOCOMJHAER, Cía. Ltda.	22,783
Point Technical Soluciones Cía. Ltda.	13,696
Otras	5,574
	190,397

La modalidad operativa del financiamiento de vehículos que se gestiona a través de la subsidiaria Amerafin S. A. Institución de Servicios Auxiliares, implica la adquisición de cartera automotriz generada en el marco de dicha operación. Al 31 de diciembre de 2018, el valor de la cartera adquirida a Amerafin S. A. asciende a US$ 7,916.

Al 31 de diciembre de 2018, el Banco celebró un contrato de cesión de la posición económica derivada de una cartera de préstamos hipotecarios productivos (no morosos) con la subsidiaria Banco Pichincha España, S.A. por US$ 16,930.

Al 31 de diciembre de 2018, Banco Pichincha S.A. (Colombia) mantiene cartera en operaciones de Factoring por US$1,266.

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR

Composición:

Intereses por cobrar sobre:	
Operaciones interbancarias (1)	35
Inversiones en títulos valores (1)	14,318
Cartera de créditos (1)	75,584
Otros (1)	50
Comisiones por cobrar	1,975
Facturas por cobrar	506
Pagos por cuenta de clientes	20,451
Intereses reestructurados por cobrar	9,209
Cuentas por cobrar varias	
Por venta de bienes y acciones (2)	31,658
Emisión y renovación de tarjetas de crédito	3,942
Establecimientos afiliados	1,826
Otras (3)	49,335
	208,889
Menos provisión para cuentas por cobrar (Ver Nota 10)	(35,588)
	173,301

NOTA 6 - CUENTAS POR COBRAR
(Continúa)

(1) Corresponde a intereses devengados sobre operaciones interbancarias, inversiones y operaciones de crédito, cuyo plazo de cobro no ha vencido. Se incluyen en este rubro los intereses devengados de operaciones de crédito vencidas de menos de 15 días para los segmentos consumo y microcrédito, 30 días para el segmento comercial y 60 para los créditos de amortización gradual e inmobiliarios.

(2) Corresponde principalmente a los valores pendientes de cobro por la venta de 10.286.078 acciones equivalentes al 48,99% del capital pagado de Banco Pichincha Panamá realizada en agosto y octubre de 2016.

(3) Un detalle de otras cuentas por cobrar - otras al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Valores pendientes procesos tarjetas de crédito	8,774
Corresponsal no bancarios CNB	7,003
Reclamos seguros y otros administrativos	6514
Impuestos y derechos arancelarios por recuperar	1,930
Servicios ATM´s	1,429
Otras	23,685
	49,335

NOTA 7 - BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN

El movimiento y composición de las cuentas durante el año 2018 fue el siguiente:

Detalle	Saldo al 1 de enero del 2018	Bienes recibidos en el período	Bienes vendidos o cedidos en el período	Transfe-rencias, reclasifi-caciones y otros	Saldo al 31 de diciembre del 2018
Bienes adjudicados por pago	31,039	1,503	(2,172)	(910)	29,460
Biens por arrendar	27			(2)	25
Bienes recuperados	327	8	(9)	(1)	325
Bienes arrendados	8,397	-	(4)	(437)	7,956
Bienes no utilizados por la institución	28,533	617	(4,052)	1,384	26,482
	68,323	2,128	(6,237)	34	64,248
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pagos y recuperados (Ver Nota 10)	(21,599)	(3,730)	1,230	138	(23,961)
Depreciación acumulada de bienes arrendados y no utilizados por la institución	(9,233)	(520)	2,546	(148)	(7,355)
	37,491	(2,122)	(2,461)	24	32,932

NOTA 7 - BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN
(Continúa)

Un resumen mensual de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago y su valoración durante el 2018 es como sigue:

	Adiciones US$	Valor según avalúo comercial US$
Abril	30	30
Mayo	62	53
Junio	23	27
Julio	312	429
Agosto	63	68
Septiembre	386	387
Octubre	216	252
Noviembre	48	65
Diciembre	363	374
	1,503	1,685

NOTA 8 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

La composición de las cuentas al 31 de diciembre de 2018 fue el siguiente:

Terrenos	68,825
Edificios	603,416
Construcciones y remodelaciones en curso	74
Otros locales	23,984
Muebles, enseres y equipos de oficina	58,324
Equipos de computación	110,616
Unidades de transporte	4,871
Otros	2,432
	872,542
Menos depreciación acumulada	(622,857)
	249,685

El movimiento de las cuentas de activo fijo durante el año 2018 es como sigue:

Saldo al 1 de enero del 2018	269,885
Adiciones	12,363
Ventas	(669)
Depreciaciones del año	(29,327)
Revaluo de inmubles registrado a patrimonio	3,259
Revaluo de inmubles registrado al gasto	(127)
Diferencial cambiario	(3,024)
Trasferencias y reclasificaciones	(2,558)
Bajas,retiros y otros	(117)
Saldos al 31 de diciembre del 2018	249,685

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

Inversiones en acciones y participaciones:	
Afiliadas (1)	105,608
Otras instituciones financieras	14,013
Compañías	267
Compañías de servicios auxiliares del sistema financiero	1,662
	121,550
Derechos fiduciarios (2)	339,534
Gastos pagados por anticipado:	
Anticipos a terceros	28,714
Intereses	4,339
Otros	32,848
	65,901
Amortización acumulada de gastos anticipados	(19,517)
	46,384
Gastos diferidos:	
Gastos de estudio	30,642
Programas de computación	34,860
Gastos de adecuación	7,532
Gastos de instalación	3,591
Plusvalía mercantil	303
Otros	409
	77,337
Amortización acumulada de gastos diferidos	(26,328)
	51,009
Proveeduría	332
Transferencias internas	31
Otras cuentas del activo:	
Impuesto al valor agregado - IVA	2,743
Otros impuestos	25,587
Depósitos en garantía y para importaciones	1,374
Faltantes de caja	684
Otros	13,278
	43,666
Provisión para otros activos irrecuperables (Ver Nota 10)	(41,348)
	561,158

(1) Corresponde a la inversión mantenida por el Banco en Banco Financiero del Perú, que incluye acciones comunes y preferentes. Al 31 de diciembre de 2018 la participación del Banco en relación a las acciones comunes asciende a 49,11% y sobre las acciones preferentes 1,77%. Sobre el total de las acciones emitidas (comunes y preferentes) el porcentaje de participación del Banco es del 43,65%.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, el Banco mantiene una participación en los siguientes fideicomisos:

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS
(Continúa)

Descripción	Objeto	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Participación %
Fideicomiso Banco Del Pichincha C.A. 001 - BCE	Garantía	29,473	100.00
Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano - BCE	Administración	218,122	27.52
Fideicomiso Tenencia Telconet S.A. (Guayaquil)	Administración	19,372	46.00
Fideicomiso Acciones Loja (1)	Administración	26,250	100.00
Fideicomiso Acciones Banco Rumiñahui (1)	Administración	32,205	100.00
Fideicomiso N906BP	Administración	11,338	100.00
Otros		2,774	-
		339,534	

(1) En octubre de 2015, la Superintendencia de Bancos del Ecuador inscribió la cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas del Banco General Rumiñahui S. A. y Banco de Loja S.A.

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 28 de abril de 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del "Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado", el administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. El aporte equivale al 8% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco. Al 31 de diciembre de 2018, el aporte es de US$86,251, equivalente al 30% del fondo, con un rendimiento de US$7,839. Este fideicomiso reemplazó al Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano administrado por el Banco Central del Ecuador - BCE.

Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Pichincha C.A. - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, el Banco (constituyente) firmó un contrato de constitución del "Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado Banco Pichincha C.A.", cuyo administrador fiduciario es la Corporación Financiera Nacional - CFN y el beneficiario acreedor es el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El objeto del Fideicomiso es garantizar los créditos extraordinarios de liquidez que sean otorgados por el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado a favor del Constituyente. El aporte inicial mínimo a este fideicomiso será de al menos US$50 para las entidades del sector financiero privado, y en cada ocasión que requiera un crédito extraordinario de liquidez, la entidad deberá aportar garantías adecuadas por un valor no inferior al 140% del valor del crédito extraordinario.

NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO

El movimiento de las cuentas durante el año fue el siguiente:

	Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	Otros activos	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2018	79,011	859,111	34,337	21,599	32,878	57,885	1,084,821
Cargos a resultados del año contra la cuenta de provisiones	19,041	184,685	21,415	3,730	15,870	10,338	255,079
Castigos informados y autorizados por la Superintendencia de Bancos	-	(163,186)	(12,419)	-	(14,118)	151	(189,572)
Reverso y recuperación de provisiones y ajustes	(1)	(39,295)	(5,417)	(53)	(104)	(463)	(45,333)
Reclasificaciones	(28,058)	15,890	(706)	-	6,982	5,892	-
Utilizaciones por ventas y bajas	-	(8,730)	-	(1,230)	-	-	(9,960)
Ajustes por diferencial cambiario y otros	18	17,745	(1,622)	(85)	(160)	(20)	15,876
Saldos al 31 de diciembre del 2018	70,011	866,220	35,588	23,961	41,348	73,783	1,110,911

De acuerdo con la normativa vigente, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo a los porcentajes por categorías de calificación establecidos en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La calificación de los activos de riesgo se determina como sigue:

- Cartera de créditos productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes, corporativo, empresarial y pymes, con riesgo superior a US$40, mediante la revisión individual que efectúa el Comité de Calificación que el Directorio del Banco ha designado para este propósito; en la evaluación y calificación el Comité considera la capacidad de pago y situación financiera del deudor, la experiencia crediticia, el riesgo del entorno económico y la tabla de calificación de riesgo por morosidad para créditos comerciales establecida en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, cuando esta determina una calificación de riesgo mayor. Para sujetos de créditos con calificación de riesgo no mayor a C-1, la calificación y provisión también considera el 50% del valor de realización de las garantías hipotecarias según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

- Cartera de crédito productivo, comercial prioritario y ordinario y contingentes con riesgo consolidado menor a US$40, cartera de consumo prioritario y ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito y educativo, de acuerdo a los días de morosidad de los dividendos pendientes y categorías de calificación que se indican en la Nota 2; y la calificación resultante se extiende a la totalidad del monto adeudado.

- Cuentas por cobrar y otros activos: excepto por los intereses reestructurados que se provisionan al 100% al momento de la reestructuración, para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y de otros activos se homologa primero la calificación vigente del cliente en la institución y en los casos donde el cliente no cuenta con calificación y provisión, se procede en base al período de morosidad o el tiempo de permanencia de las referidas cuentas como sigue: riesgo normal hasta un

NOTA 10 - PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO
(Continúa)

mes de vencido o permanencia; riesgo potencial entre uno y dos meses de vencido o permanencia; riesgo deficiente entre dos y cuatro meses de vencido o permanencia; de dudoso recaudo entre cuatro y seis meses de vencido o permanencia y pérdida cuando la morosidad o permanencia es mayor a seis meses.

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Composición:

Depósitos a la vista	
Depósitos monetarios que generan intereses	809,311
Depósitos monetarios que no generan intereses	2,225,272
Depósitos monetarios de instituciones financieras	203,240
Cheques certificados	28,671
Cheques de emergencia	7,476
Depósitos de ahorro	3,434,891
Otros depósitos	15,816
Fondos de tarjetahabientes	3,952
Depósitos por confirmar	95,310
Depósitos cuenta básica	9,948
	6,833,887
Depósitos a plazo	
De 1 a 30 días	467,925
De 31 a 90 días	720,328
De 91 a 180 días	776,555
De 181 a 360 días	958,467
De más de 361 días	92,293
	3,015,568
Depósitos en garantía (1)	275
Depósitos restringidos (1)	389,122
	389,397
	10,238,852

(1) Corresponden a depósitos que garantizan operaciones de crédito.

Los depósitos por país de captación al 31 de diciembre del 2018 son:

Región geográfica	Valor	%
Ecuador	8,555,121	83.56
Colombia	492,174	4.81
España	809,959	7.91
Estados Unidos de América	381,598	3.73
	10,238,852	100.00

NOTA 11 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO
(Continúa)

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre de 2018 por US$710,261.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el "Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado" cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US$32.

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida en un rango del 3 por mil al 6.5 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de cero y un máximo del 3.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras. Durante el año 2018, el cargo al gasto ascendió a US$50,010, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas. Ver Nota 19.

NOTA 12 - OBLIGACIONES INMEDIATAS

Composición:

Cheques de gerencia	11,332
Giros, transferencias y cobranzas por pagar (1)	70,722
Recaudaciones para el sector público (2)	20,326
	102,380

(1) Incluye principalmente US$69,860 del Banco por los giros y trasferencias interbancarias SPI pendientes de pago.

(2) En el Ecuador los bancos están autorizados a actuar como recaudadores de impuestos, intereses y multas a favor del fisco; así como de facturación de los servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Banco Central del Ecuador en un plazo no superior a 24 horas. En virtud de esta autorización, el Banco canceló en los primeros días de enero del 2019 los valores mantenidos por este concepto al 31 de diciembre del 2018.

NOTA 13 - CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Intereses por pagar:	
Depósitos a la vista	3,420
Operaciones de reporto	3
Depósitos a plazo	45,052
Obligaciones financieras	7,807
Obligaciones	5
Otros	248
	56,535
Comisiones por pagar	191

Obligaciones patronales:	
Remuneraciones	27
Beneficios sociales	2302
Aportes al IESS	2,325
Fondo de reserva IESS	121
Participación de los empleados en las utilidades	34,668
Otras	48,874
Retenciones	35,964
Proveedores	7,071
Impuesto a la renta (1)	37,637
Otras contribuciones e impuestos	6,630
Cuentas por pagar a establecimientos afiliados	45,407
Obligaciones por compra de cartera	233
Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (Ver Nota 10)	73,783
Cuentas por pagar varias:	
Dividendos por pagar	962
Cheques girados no cobrados	1,042
Otras cuentas por pagar	76,842
	430,614

(1) Incluye principalmente el impuesto a la renta del Banco cargado a resultados del año 2018 es US$32,853 y US$1,442 de años anteriores.

NOTA 14 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones financieras de acuerdo a los acreedores financieros es como sigue:

	Saldo	Tasas %	Vencimiento Final
Cargill Financial Services Europe Limited	87,985	LIBOR + 7.87	3-dic-21
Banco Comercio Exterior de Colombia S.A.	53,204	2.48 - 7.76	12-sep-28
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	48,214	LIBOR + 5.12	1-jun-21
Citibank, N.A.	28,670	6.40 -7.30	8-nov-21
Corporación Financiera Internacional	27,008	6.66	17-nov-20
International Finance Corporation - IFC	25,645	LIBOR + 3.25	16-ago-21
IIV Mikrofinanzfonds	25,000	5.75	28-dic-20
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter	17,364	1.29 - 7.71	5-ago-29
Echidna Re Limited	9,246	6.40 -7.30	31-dic-18
Nederlanse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO)	2,400	4.50	15-jun-19
Otros (1)	18,673		
	343,409		

(1) Corresponde principalmente a un sobregiro bancario con Citibank por US$14,724, liquidado el 2 de enero del 2019.

NOTA 15 - OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y DEUDA SUBORDINADA

Composición:

Emisión de Obligaciones convertibles (1)	7,075
Contratos de deuda subordinada a plazo (2)	223,000
	230,075

(1) Obligaciones amparadas con garantía general del Banco, a 2,880 y 3,240 días plazo de la Clase "A" y "B" y devengan una tasa de interés fija del 9.00% y 9.50% anual, respectivamente. De conformidad con el prospecto de emisión, la conversión a la fecha de vencimiento de la emisión será de US$5 por cada acción ordinaria de US$1.

(2) Corresponde a:

Nederlanse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO).- Préstamo otorgado por US$ 70.000 a 2,552 días plazo, con vencimientos hasta diciembre de 2025, y pagos semestrales a partir del 15 de junio del 2024 que devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00% anual hasta junio del 2023 y una tasa de interés Libor a 180 días más el 8.50% hasta diciembre de 2025.

Banco Interamericano de Desarrollo - BID.- Préstamo otorgado por US$55,500, con desembolsos parciales en diciembre del 2011, marzo, junio y diciembre del 2012 y marzo del 2013 y con vencimientos hasta febrero del 2019 y devenga una tasa de interés Libor a 60 días más 7.75% anual para el primer pago y una tasa de interés Libor a 180 días más 6.25% anual para los siguientes pagos semestrales de interés.

Blueorchard Microfinance Fund. - Préstamo otorgado por US$16,000 en diciembre del 2016 hasta diciembre del 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

Préstamo otorgado por US$7,000 en enero del 2016 hasta enero del 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

Préstamo otorgado por US$10,000 en julio del 2017 hasta julio del 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

Societe Belge D'investissement Pour Les Pays en Developpement-BIO SA.- Préstamo otorgado por US$15,000 en junio del 2016 hasta junio del 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

Global Climate Partnership.- Préstamo otorgado por US$15,000 en diciembre del 2018 hasta diciembre del 2025 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 6.90%, pagaderos semestralmente.

Corporación Andina de Fomento – CAF.- Préstamo otorgado por US$10,000 a 2,558 días plazo, con vencimientos semestrales hasta noviembre del 2020 y devenga una tasa de interés Libor de 180 días más un spred de 5.00%; sin embargo la tasa de interés a cancelar corresponde a mayor entre una tasa fija del 9.00% y la tasa Libor a 180 días más el 5.00%.

Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V..- Préstamo otorgado por US$10,000 en septiembre del 2018 hasta septiembre del 2025 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

NOTA 15 - OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y DEUDA SUBORDINADA *(Continúa)*

Insuresilience Investment Fund.- Préstamo otorgado por US$7,500 en julio del 2017 hasta julio del 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

Agrif Coöperatief U.A.-Préstamo otorgado por US$5,000 en mayo del 2018 hasta mayo del 2025 y devenga una tasa de interés fija del 8.00%, pagaderos semestralmente.

PG Impact Investment I LP.- Préstamo otorgado por US$2,000 en octubre del 2017 hasta julio del 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7.00%, pagaderos semestralmente.

NOTA 16 - OTROS PASIVOS

Composición:

Ingresos recibidos por anticipado	7,171
Otros pasivos (1)	63,186
	70,357

(1) Un detalle de los otros pasivos es como sigue:

Operaciones por liquidar proceso de cámara	21,242
Sobrantes de caja	4,326
Impuestos diferidos	3,618
Operaciones por liquidar Visa	3,547
Otros	30,453
	63,186

NOTA 17 - PATRIMONIO

El capital suscrito y pagado asciende a US$725,654 y está representado por acciones comunes de un valor nominal de US$100 cada una. Ver Nota 1.

Las disposiciones vigentes establecen que:

- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes. Al 31 de diciembre del 2018, el patrimonio técnico constituido del Banco mantiene una relación del 7.2%, frente al total de activos y contingentes totales y del 11.70% con relación a los activos y contingentes totales ponderados por riesgo.

- El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario. El total de los elementos del patrimonio técnico secundario está limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

El patrimonio técnico del Grupo calculado según el Código Orgánico Monetario y Financiero y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (antes Junta Bancaria) al 31 de diciembre del 2018, genera la siguiente posición:

NOTA 17 - PATRIMONIO
(Continúa)

Patrimonio técnico primario	942,320
Patrimonio técnico secundario (1)	380,802
Total Patrimonio técnico constituido	1,174,813
Patrimonio técnico requerido	879,659
Excedente	295,154
Activos totales y contingentes ponderados por riesgo	9,773,990

(1) Al 31 de diciembre del 2018 el Banco mantiene una relación del 40.41% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.

- Las compañías subsidiarias y afiliadas de las instituciones del sistema financiero privado regidos por el Código Orgánico Monetario y Financiero, no podrán adquirir ni ser propietarias de acciones de la institución matriz, de la sociedad controladora o de cualquier otra institución del grupo financiero.

NOTA 18 - INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Composición:

Ingresos financieros	
Intereses ganados	
Depósitos	2,618
Operaciones interbancarias	538
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	53,478
Intereses de cartera de créditos	963,035
Otros intereses y descuentos	6,317
	1,025,986
Comisiones (Ver Nota 21)	61,263
Utilidades financieras	
Ganancia en cambio	79,821
En valuación de inversiones	11,222
En venta de activos productivos	428
Rendimientos por fideicomiso mercantil	12,330
Arrendamiento financiero	57
	103,858
Ingresos por servicios	
Servicios financieros (Ver Nota 21)	190,958
Total ingresos financieros	1,382,065

NOTA 18 - INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS
(Continúa)

Egresos financieros	
Intereses causados	
Obligaciones con el público	173,201
Operaciones interbancarias	539
Obligaciones financieras	40,455
Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones	649
Otros intereses	3,550
	218,394
Comisiones causadas	13,093
Pérdidas financieras	
Pérdida en cambio	80,168
En valuación de inversiones	7,173
En venta de activos productivos	2,696
Pérdidas por fideicomiso mercantil	47
Primas en inversiones y títulos valores	2,062
Primas en cartera comprada	7,006
	99,152
Total egresos financieros	330,639
Margen bruto financiero	1,051,426
Margen bruto financiero de ganancia	76.08%

NOTA 19 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Composición:

Otros ingresos operacionales	
Utilidades en acciones y participaciones	21,642
Otros	38,773
	60,415
Gastos operacionales	
Gastos de operación	
Gastos de personal	226,950
Honorarios	38,298
Servicios varios	212,822
Impuestos, contribuciones y multas	94,700
Depreciaciones	29,847
Amortizaciones	16,686
Otros	91,730
	711,033

NOTA 19 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES
(Continúa)

Otras pérdidas operacionales	
Pérdida en acciones y participaciones	7,134
Pérdida en venta de bienes realizables y recuperados	15
Otras	10,737
	17,886
	728,919

NOTA 20 - INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, NETO

Composición:

Utilidad en venta de bienes	2,096
Utilidad en venta de acciones y participaciones	187
Arrendamientos	1,318
Recuperaciones de activos financieros	
De activos castigados (1)	44,359
Reversión de provisiones (2)	38,013
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	17,154
Otros	8,239
	111,366
Pérdida en venta de bienes	221
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	8,130
Otros egresos no operacionales (3)	21,843
	30,194

(1) Corresponde a las recuperaciones, que el Banco ha realizado, de operaciones de crédito que se encontraban castigadas.

(2) Corresponde a reverso de intereses de créditos reestructurados por pago.

(3) Durante el año 2018, el Banco se acogió a la Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos publicada en el suplemento del Registro Oficial N. 493 del 5 de mayo del 2015, en relación a la cual pago US$24,357 por diferencias determinadas en el Impuesto a la renta de ejercicios anteriores y redimió el 100% de interés, multas y recargos. Del total redimido se cargaron US$21,720 a resultados del periodo y US$2,637 con cargo a provisiones constituidas en años anteriores.

NOTA 21 - COMISIONES E INGRESOS POR SERVICIOS

El monto de comisiones ganadas e ingresos por servicios por los servicios al 31 de diciembre del 2018 corresponde a los siguientes conceptos:

Comisiones ganadas	
Operaciones contingentes y cartera de créditos:	
Cartera de créditos	1,072
Avales	4,390
Fianzas	4,203
Cartas de crédito	3,452
Otras	
Establecimientos afiliados - Visa	28,500
Establecimientos afiliados - Mastercard	4,776
Otras	14,879
	61,263
Ingresos por servicios	
Servicios especiales	4,697
Manejo y cobranzas	23,462
Tarifados con costo máximo:	
Servicios cuentas (ATM's, estados cuenta y apertura)	31,996
Emisión, renovación, consumos y reposición de tarjetas	25,129
Chequeras clientes	12,874
Transferencias recibidas SPI (público y privado)	14,230
Planes de recompensa	3,143
Prestaciones en el exterior	2,651
Otros (1)	1,812
Tarifados diferenciados:	
Cobranzas a empresas	29,703
Avances de efectivo	19,040
Promoción comercial	12,587
Servicios Cash Management	4,613
Otros (1)	4,815
Otros Servicios	206
	190,958

(1) Corresponde principalmente a servicios tarifados diferenciados, emisiones de certificados y otros servicios.

NOTA 22 - PARTICIPACION LABORAL E IMPUESTOS

El monto de participación laboral e impuestos en el Banco al 31 de diciembre del 2018 se calculó de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuestos y participaciones	204,907
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	(31,603)
Más - Gastos no deducibles (neto de ingresos exentos)	40,912
Base imponible	214,216
Impuesto a la renta	53,554
Menos - Anticipo de Impuesto a la renta	(20,701)
Impuesto a la renta causado al año	32,853

Anticipo de impuesto a la renta

Durante el 2018, el Banco determinó que el anticipo mínimo de impuesto a la renta, siguiendo lo estipulado en la legislación vigente, ascendía a US$20,701, monto que no supera el impuesto a la renta expuesto anteriormente.

En las demás subsidiarias el gasto impuesto a la renta por el ejercicio económico 2018 asciende a US$4,285.

Situación fiscal

El período comprendido entre los años 2016 a 2018 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de transferencia

EI Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el 2S. R.O. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US$15,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Banco no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y del exterior correspondiente al año 2018, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2019. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos del mismo, si hubieren, carecen de importancia relativa. Así mismo, el estudio de precios de transferencia del año 2017, estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Impuesto a la renta en otras jurisdicciones- En Colombia, las declaraciones de renta de los años 2017 y 2018 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. El gasto de impuesto a la renta por el ejercicio económico 2018 asciende a US$3,837.

NOTA 23- CUENTAS CONTINGENTES

Composición:

Avales	62,202
Fianzas y garantías (1)	531,355
Cartas de crédito (2)	76,826
Créditos aprobados no desembolsados (3)	1,838,569
Títulos y documentos emitidos por mercaderías recibidas	86,581
Ventas a futuro en moneda extranjera (4)	261,870
Obligaciones en opciones (4)	11,947
Otras operaciones a futuro (4)	87,545
Otras cuentas contingentes acreedoras	6,815
	2,963,710

(1) Se registran las fianzas y garantías emitidas por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte, las que son emitidas principalmente con garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor del Banco. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.

(2) Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

(3) Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.

(4) Un detalle de las operaciones a futuro contratadas es como sigue:

Tipo de operación a futuro	Número de operaciones	Monto de los contratos	Plazo de los contratos Desde	Hasta
Operaciones a futuro en moneda extranjera				
Pesos colombianos	6	151,000	30/11/2018	31/1/2019
Euros	7	4,691	24/8/2018	30/10/2019
Libras esterlinas	2	179	20/9/2018	20/2/2019
Soles peruanos	1	106,000	21/12/2018	31/1/2019
		261,870		
Operaciones a futuro				
Operaciones a futuro de tasa de interés	13	54,944	8/3/2018	16/12/2019
Swap de tipos de interés	3	22,878	1/2/2018	1/2/2028
Operaciones a futuro de tipo de cambio	68	9,723	24/12/2018	31/3/2019
		87,545		
Obligaciones en opciones	1	11,947	2/8/2018	3/7/2019

NOTA 24 - CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni en los resultados de las operaciones del Banco Pichincha C.A., son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de la información adicional. Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2018 es como sigue:

Valores y bienes propios en poder de terceros	
En cobranza	855
En custodia	1,132,909
Bienes entregados en arrendamiento financiero	7,680
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	
Inversiones disponibles para la venta	59
Inversiones de disponibilidad restringida	79,473
Bienes inmuebles	29,473
Otros activos	727,080
Activos castigados	631,243
Operaciones activas con entidades del grupo financiero	164,063
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	295,406
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	371,946
Contratos de arrendamiento mercantil financiero	4,396
Cartera entregada para procesos de titularización	265,533
Otras cuentas de orden deudoras	1,234,837
	4,944,953
Valores y bienes recibidos de terceros	
En cobranza	665,710
Documentos en garantía	10,446,968
Valores fiduciarios en garantía	658,258
Bienes inmuebles en garantía	9,319,156
Otros bienes en garantía	1,786,797
En custodia	143,996
En administración	258,464
Otras	246,368
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	44,458
Operaciones pasivas con empresas subsidiarias y afiliadas	1,325
Depósitos de entidades del sector público	83,612
Origen del capital	725,654
Provisiones constituidas	198,044
Otras cuentas de orden acreedoras	1,259,644
	25,838,454

La Administración del Banco ha conciliado los registros auxiliares con el saldo informado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador para todas las cuentas de orden.

NOTA 25 - COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES

A continuación, se describen los principales compromisos que a la fecha de los estados financieros mantiene el Banco.

Convenio de responsabilidad con las subsidiarias - De acuerdo a lo establecido en el Código, el Banco por ser cabeza del Grupo Pichincha responderá por las pérdidas patrimoniales de dichas entidades, si existieren. El Banco mantiene suscritos convenios de responsabilidad con cada una de las subsidiarias detalladas en la Nota 1.

NOTA 25 - COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES
(Continúa)

Convenio de asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco General Rumiñahui S.A. - En el mes de julio de 1999, la Junta Bancaria del Ecuador autorizó la suscripción de un convenio de asociación entre el Banco General Rumiñahui y Banco Pichincha C.A. para la prestación de servicios compartidos, al amparo de lo establecido en el artículo 17 de la derogada Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El plazo de este convenio de asociación, firmado entre las entidades en octubre de 1999, es por quince años, renovable por un período de 10 años si cualquiera de las partes no ha notificado a la otra su intención de darlo por terminado con 90 días de anticipación.

Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2017-352 de 8 de mayo del 2017, ambos bancos celebraron el 11 de mayo del 2017 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

Convenio de asociación entre Banco Diners Club del Ecuador S. A. y Banco Pichincha C.A. - La Superintendencia autorizó mediante Resolución No. SB-98-0094 del 29 de diciembre de 1998, la asociación entre Banco Diners Club del Ecuador S. A. y Banco Pichincha C.A. para la ampliación y atención de servicios específicos conforme lo establece el literal a) del artículo 17 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. En octubre de 2013 se suscribió un adéndum al convenio de asociación ampliando el plazo por un período de cinco años a partir del 30 de noviembre de 2013.

Mediante comunicación conjunta de 20 de noviembre del 2018, ambos bancos han solicitado autorización a la Superintendencia de Bancos del Ecuador para renovar el Convenio de asociación, solicitud que se encuentra en trámite.

Convenio de asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco de Loja S. A. - El convenio de asociación que mantienen Banco Pichincha C.A. y Banco de Loja S.A. fue suscrito en marzo de 1996 con la autorización de la Superintendencia, conforme el artículo 17 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. El referido convenio de asociación establece que el Banco Pichincha C.A. se compromete a realizar las operaciones permitidas por la Ley, a ampliar nuevos servicios financieros en forma conjunta, y a brindar atención y prestar servicios recíprocos a sus clientes: recepción y pago de depósitos a la vista, operaciones de crédito interbancario, servicios de caja y tesorería, operaciones de comercio exterior, entre otros servicios.

El 26 de septiembre de 2011, Banco de Loja S. A. interpuso un Recurso de reposición para revocar y dejar sin efecto parcialmente el acto administrativo contenido en la Resolución No. JB-2011-1972, exclusivamente en lo relativo al plazo improrrogable de 5 años de vigencia del convenio, solicitando que la Junta disponga que el plazo de vigencia del convenio sea de 15 años, conforme a la voluntad que expresaron ambos bancos en comunicación del 26 de junio de 2010 dirigida a la Superintendencia.

La Junta Bancaria mediante Resolución No. JB-2012-2280 del 30 de agosto de 2012 resolvió: i) aceptar parcialmente la pretensión contenida en el recurso de reposición interpuesto por el Presidente Adjunto del Banco Pichincha C.A. y el Gerente General del Banco de Loja S.A., al acto administrativo contenido en la Resolución No. JB-2011-1972 del 21 de julio de 2011; ii) suprimir el término “improrrogable” del artículo uno de la Resolución No. JB-2011-1972; y, iii) ratificar el resto de la referida Resolución.

Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2017-357 de 9 de mayo del 2017, ambos bancos celebraron el 15 de mayo del 2017 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

Contratos de licencia y emisión de tarjetas de crédito Visa y Mastercard - Habilitan al Banco para utilizar las marcas de propiedad de Visa y Mastercard en calidad de emisor, procesador y administrador de tarjetas de crédito. La Superintendencia autorizó al Banco para realizar las citadas operaciones.

NOTA 25 - COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES
(Continúa)

Programa Global de Comercio Exterior - El 20 de febrero de 2013, el Banco suscribió el convenio con International Finance Corporation - IFC, bajo el Programa Global de Comercio Exterior (GTFP - siglas en inglés), el cual busca fomentar las exportaciones de los países de la región, a través de financiamientos de comercio exterior entre entidades financieras, con la garantía del 100% proporcionada por el IFC.

NOTA 26 - SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con disposiciones vigentes en Ecuador, las instituciones financieras, no pueden otorgar préstamos a sus partes vinculadas, exceptuando las operaciones que se realicen con subsidiarias y afiliadas y los consumos corrientes de tarjetas de crédito.

Composición:

Activos	
Fondos disponibles	14,033
Inversiones	80,329
Cartera de créditos	66,211
Intereses por cobrar	1,154
Otros activos (excepto Inversiones en acciones)	2,182
	163,909
Pasivos	
Obligaciones con el público	115,434
Otros pasivos	157
	115,591
Contingentes	2,943
Ingresos	
Intereses y comisiones ganados	7,600
Otros ingresos	14,907
	22,507
Gastos	
Intereses y comisiones pagadas	2,410
Gastos operacionales	13,980
	16,390

Los saldos detallados con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2018 y las transacciones efectuadas durante el año por el Banco, con estas partes relacionadas, se exponen en la información financiera suplementaria preparada por el Banco al 31 de diciembre del 2018, presentada por separado.

Adicionalmente de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII "Norma de Aplicación para la Determinación de Vinculación de las Personas Naturales y Jurídicas por Propiedad, Administración o Presunción, con las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, las operaciones realizadas entre instituciones financieras o con las integrantes del mismo grupo financiero, no se consideran vinculadas.

NOTA 27 - VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos de la institución, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2018:

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De más de 361 días	Total
Activos						
Efectivo en caja y bancos	1,834,569	-	-	-	-	1,834,569
Inversiones en títulos valores:						
A valor razonable con cambios en el estado de resultados	20,241	2,833	1,139	14,032	33,218	71,464
Disponibles para la venta	176,269	130,432	121,678	252,667	603,146	1,284,191
Mantenidas hasta el vencimiento	990	1,180	510,247	25,939	92,709	631,065
De disponibilidad restringida	114,149	-	-	8,870	59,046	182,065
Cartera de créditos por vencer:						
Cartera de credito productivo	1	2	3	-	-	6
Cartera comercial	427,675	510,678	649,538	451,021	1,548,159	3,587,071
Cartera de consumo	582,630	229,883	272,144	412,542	1,216,688	2,713,887
Cartera de crédito educativo	4,066	4,349	3,516	1,981	3,914	17,827
Cartera de credito vivienda de interés público	93	225	331	683	46,480	47,812
Cartera de crédito inmobiliario	9,107	18,051	24,318	46,980	925,601	1,024,057
Cartera para la microempresa	54,458	104,524	135,621	218,439	373,197	886,239
Cuentas por cobrar						
Intereses por cobrar	99,196	-	-	-	-	99,196
	3,323,445	1,002,158	1,718,536	1,433,153	4,902,158	12,379,450
Pasivos						
Obligaciones con el público:						
Depósitos a la vista	6,833,887	-	-	-	-	6,833,887
Depósitos a plazo	467,925	720,328	776,555	958,467	92,293	3,015,568
Obligaciones inmediatas	102,380	-	-	-	-	102,380
Intereses por pagar	56,535	-	-	-	-	56,535
Obligaciones financieras	46,134	10,892	26,130	48,981	211,271	343,409
Obligaciones convertibles	-	-	-	-	7,075	7,075
Deuda subordinada	-	-	-	-	223,000	223,000
	7,506,861	731,220	802,685	1,007,448	533,639	10,581,854
	(4,183,416)	270,938	915,850	425,706	4,368,519	1,797,596

El Banco presenta todo el saldo de obligaciones con el público a la vista como "de libre disponibilidad" no obstante de que en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

NOTA 28 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo operativo

Esta nota presenta información respecto a la exposición del Banco a cada uno de los riesgos antes indicados y los objetivos, políticas y procesos del Banco para medir y administrar tales riesgos.

Marco de Administración de Riesgos - El Directorio tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités (Comité de Administración Integral de Riesgo, Comité Gerencial, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento), los cuales son responsables de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas.

NOTA 28 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco, excepto por los Comités de Administración Integral de Riesgo, de Auditoría y Cumplimiento que incluyen funcionarios y miembros independientes. Los Comités reportan sus actividades al Directorio mensualmente.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración y entrenamiento, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Riesgo de Liquidez - Se define como riesgo de liquidez, el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera tres niveles fundamentales: estructural, táctico y de manejo de solvencia. Estos niveles le permiten cumplir con todas sus obligaciones; para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan visualizar diferentes evoluciones del activo y del pasivo; y así ajustar su estructura de fondeo y liquidez. Se preparan planes de contingencia para escenarios de stress.

De acuerdo con lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia, los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al 31 de diciembre del 2018 son como sigue:

	Volatilidad (1)	Constituído (2)
	%	%
Liquidez de Primera Línea	6.58	23.46
Liquidez de Segunda Línea	8.22	30.1

(1) Los índices de liquidez son calculados en base a las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.

(2) Los índices de liquidez estructural son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones financieras, los mismos que tienen vencimientos de hasta 90 y 180 días y de hasta 360 días para los indicadores de primera y segunda línea, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado el índice de liquidez mínimo del 8.23%.

NOTA 28 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

Requerimiento de reservas mínimas de liquidez

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro I Sistema Monetario y Financiero, Capítulo V Instrumentos de Política Monetaria, Sección I Reservas Mínimas de Liquidez, Subsección I, II, III, establece que las instituciones financieras deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento.

Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, como sigue:

Activos Líquidos	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez
Reservas Locales	
Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador - BCE	Mínimo 5
Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 3
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario	Mínimo 2
Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales, cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días, y valores originados en procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
Reservas en el Exterior	
Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
Aportes al fondo de liquidez	Requerimiento legal vigente

Durante la bisemana comprendida entre el 22 de diciembre de 2018 y el 2 de enero de 2019, el Banco constituyó reservas mínimas de liquidez por un promedio US$3,092,331, excediendo el valor requerido publicado por el Banco Central del Ecuador - BCE, el cual ascendió a US$1,451,920.

Riesgo de Crédito - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos del exterior, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Analizar el comportamiento de índices definidos.
- Determinación de índices de gestión.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

NOTA 28 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

Información cuantitativa en relación al riesgo de crédito se revela en las Notas 4 y 5.

Riesgo de Mercado - El Banco abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo patrimonial, este riesgo proviene de la variación de los factores de riego de mercado - tipo de interés, tipo de cambio, spread de crédito de los distintos productos y mercados en los que opera.

Como parte del riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- *Medición de brechas de sensibilidad*

  Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. A la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2018, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

NOTA 28 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

	Total	1 a 7 días	8 a 15 días	16 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 180 días	181 a 360 días	Balance	Monto no evaluado	Sensibilidad
Factor de sensibilidad		0.990277778	0.968055556	0.936111111	0.873611111	0.790277778	0.623611111	0.248611111			
Activos											
Efectivo en caja y bancos	188,368	188,368	-	-	-	-	-	-	1,710,944	1,522,576	
Inversiones	1,026,677	256,467	120,146	64,457	200,794	131,552	187,361	65,900	1,547,620	520,943	
Cartera por vencer	5,578,280	729,480	260,477	904,995	1,013,868	1,170,348	805,676	693,436	7,209,106	1,630,826	
	6,793,325	1,174,315	380,623	969,452	1,214,662	1,301,900	993,037	759,336	10,467,670	3,674,345	
Pasivo											
Obligaciones con el público											
Depósitos a la vista	71,000	71,000	-	-	-	-	-	-	6,174,434	6,103,434	
Depósitos plazos	2,175,673	178,348	109,663	195,964	299,712	257,771	596,814	537,401	2,391,516	215,843	
Obligaciones financieras	138,599	-	-	25,000	-	37,985	75,614	-	179,535	40,936	
Obligaciones convertibles acciones y deuda subordinada	208,000	-	-	19,000	63,000	-	116,000	10,000	230,075	22,075	
	2,593,272	249,348	109,663	239,964	362,712	295,756	788,428	547,401	8,975,560	6,382,288	
Brecha		924,967	270,960	729,488	851,950	1,006,144	204,609	211,935			
Sensibilidad por brecha		915,974	262,304	682,882	744,273	795,133	127,596	52,689			3,580,852
Sensibilidad +1											35,809
Sensibilidad -1											(35,809)

NOTA 28 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

- *Sensibilidad de margen financiero*

  La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones del activo y del pasivo considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasas que vencen o se deprecian dentro de un año y se mide el cambio en el margen financiero ante una variación paralela de ± 1%. Este indicador se lo expresa en valores absolutos. A continuación un análisis de este indicador al 31 diciembre del 2018 y durante el año:

	Diciembre 31, 2018	Máximo	Mínimo	Promedio
Margen financiero	35,31	36,23	30,12	32,72

- *Sensibilidad de margen patrimonial*

  Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés ± 1% sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico. A continuación un análisis de este indicador al 31 de diciembre del 2018 y durante el año:

	Diciembre 31, 2018	Máximo	Mínimo	Promedio
Valor patrimonial	28,91	33,50	26,73	30,14

- *Valor en Riesgo (VAR)*

  Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Se define como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

  La aplicación de esta metodología al portafolio al 31 de diciembre del 2018, utilizando el 99% de confianza, determinó que la máxima pérdida posible en la valoración de dicho portafolio es de US$1,183 lo que representa el 0.26% del total de la posición del portafolio VaR.

Riesgo Operativo **-** Como lo establece la normativa legal vigente, el riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos; incluye el riesgo legal y no trata sobre la posibilidad de pérdidas originadas en cambios inesperados en el entorno político, económico y social.

Los riesgos operacionales se pueden presentar en todas las operaciones del banco, por lo que su objetivo es el de identificar posibles fuentes de pérdidas financieras en los procesos, la tecnología u ocasionados por las personas o eventos externos, proporcionando la ejecución de planes de mitigación para dichos riesgos y procurando medidas de cobertura económicas adecuadas.

Para una adecuada administración de los Riesgos Operacionales a los que está expuesta la Institución por el giro de su negocio, Banco Pichincha ha implementado un Modelo de Gestión que en función de la estrategia institucional, la normativa legal y las mejores prácticas, permite identificar y administrar las posibles fuentes de pérdidas generadas por:

NOTA 28 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

- Fraudes internos o externos
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- Prácticas con clientes, productos y negocios
- Daños a los activos materiales
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos

El Modelo de Gestión del Banco, está conformado por dos módulos, uno cualitativo y otro cuantitativo apalancados en una herramienta tecnológica de punta que lo colocan como una de las más avanzadas instituciones a nivel nacional en tecnología aplicada.

El módulo de evaluación cualitativo abarca la identificación, clasificación y valoración de eventos de riesgo operativo, la determinación de políticas tendientes a mitigarlos, la definición de planes de acción para su control y el monitoreo de su comportamiento, tanto en las operaciones, productos o servicios actuales, como nuevos.

En cuanto al modelo cuantitativo, en la actualidad el Banco, cuenta con un modelo estadístico basado en la metodología AMA (Advance Measurement Approach - Basilea II), que permite determinar a nivel consolidado y a nivel de detalle (empresa, segmento, línea de negocio, producto, proceso , factor, etc.), el valor estimado de las Pérdidas Esperadas y No Esperadas (Valor en Riesgo al 99.9% de confianza - Pérdidas Esperadas), los mismos que constituyen indicadores cuantificables de riesgo operativo que utiliza la Institución.

La Unidad de Riesgo Operativo tiene la responsabilidad directa de la seguridad de la información, la administración de la continuidad del negocio, la prevención y control de los fraudes informáticos y desde el año 2014 del monitoreo de canales.

En lo relacionado a seguridad de la información esta área define la arquitectura de seguridad informática y las estrategias relacionadas con: a) ingeniería de seguridad, b) control de accesos, c) proyectos de seguridad, d) identificación y cierre de vulnerabilidades, e) certificación de plataformas tecnológicas; y, f) prevención y control de fraudes informáticos.

Dentro del mundo de Continuidad del Negocio, se cuenta con una función permanente de Administración de la Continuidad la misma que es la responsable de implementar las estrategias definidas en el Plan de Continuidad del Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y de gestionar su vigencia en el tiempo, a través de la generación de políticas y procedimientos para la administración de los procesos críticos de negocio, atención prioritaria a incidentes y pruebas periódicas de todos los componentes del Plan.

El área de prevención y control del fraude informático define e implementa políticas de seguridad de la información concernientes a prevención de fraudes informáticos, así como identifica las fuentes y modalidades de ataque actuales al Banco y niveles de exposición a los mismos, investiga casos de fraude informático determinando las causas y debilidades internas que permitieron el fraude, involucrados, etc. (investigación forense); también se encarga de investigar las nuevas «tendencias» o modalidades de fraude cibernético y su comportamiento (crossborder), implementando y/o coordinando la implementación de mecanismos preventivos o detectivos contra el fraude antes de que éste se torne en un problema significativo; otro aspecto importante de esta área es la coordinación para la implementación de políticas y acciones de protección y educación a clientes.

En cuanto al monitoreo de canales, esta área se encarga de conceptualizar el esquema de monitoreo de una actividad sospechosa con el fin de asegurar la activación de alertas de forma oportuna, referente a potenciales riesgos y minimizar la posibilidad de pérdidas en los canales transaccionales de Banco Pichincha; generando valor agregado bajo estándares de seguridad, que no afecten la transaccionalidad normal del cliente.

NOTA 28 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
(Continúa)

Administración de capital

La Administración del Banco dentro de sus objetivos institucionales tiene como meta principal el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial.

NOTA 29- HECHOS POSTERIORES RELEVANTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

NOTA 30 - APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Administración del Banco el 25 de febrero del 2019 y serán presentados en la Junta General de accionistas para su aprobación.

* * * *

® BANCO PICHINCHA 2019

Dirección general: Vicepresidencia Ejecutiva de Finanzas y Riesgos

MULTIPLICA
Diseño y dirección de arte: Estefanía Rivas
Edición: Ángela Meléndez
Corrección de textos: Paulina Rodríguez

Quito - Ecuador